

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°. 40**  
(Viernes 10 de octubre del 2014)

**PRIMERA LEGISLATURA**  
(Del 1° de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015)

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
(Del 1° de setiembre al 30 de noviembre del 2014)

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS**

## INDICE

<b>A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA</b>	<b>6</b>
APROBADA	6
<b>B- ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO</b>	<b>7</b>
No hay.	7
<b>C- CORRESPONDENCIA</b>	<b>7</b>
Ha sido circulada.	7
<b>D- PROPOSICIONES VARIAS</b>	<b>7</b>
No hay.	7
<b>E- DISCUSIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>7</b>
<b>1. EXPEDIENTE N° 19360. MODIFICACIÓN A LA LEY N° 9193, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.</b>	<b>7</b>
<b>2. EXPEDIENTE N° 19293. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.</b>	<b>7</b>
Moción N° 01-40 (53-C) de varios diputados.	7
Rechazada.	7
Moción N° 02-40 (54-C) de varios diputados.	8
Rechazada.	8
Moción N° 03-40 (55-C) de varios diputados.	8
Rechazada.	8
Moción N° 04-40 (56-C) de varios diputados.	8
Rechazada.	8
Moción N° 05-40 (57-C) de varios diputados.	8
Rechazada.	8
Moción N° 06-40 (58-C) de varios diputados.	8
Rechazada.	9
Moción N° 07-40 (59-C) del diputado Araya Sibaja.	9
En discusión la moción.	9
Rechazada.	9
Moción N° 08-40 (60-C) del diputado Araya Sibaja.	9
Rechazada.	9
Moción N° 09-40 (61-C) del diputado Araya Sibaja.	9
Rechazada.	9
Moción N° 10-40 (62-C) de varios diputados.	9
Rechazada.	10
Moción N° 11-40 (63-C) de varios diputados.	10
Rechazada.	10
Moción N° 12-40 (64-C) de varios diputados.	10
Rechazada.	10
Moción N° 13-40 (65-C) de varios diputados.	10
Aprobada por unanimidad.	10
Moción N° 14-40 (66-C) de varios diputados.	10
Aprobada por mayoría.	10
Moción N° 15-40 (67-C) de varios diputados.	10
Aprobada por mayoría.	11

Moción N° 16-40 (68-C) de varios diputados.	11
Aprobada por mayoría.	12
Moción N° 17-40 (69-C) de varios diputados.	12
Aprobada por mayoría.	12
Moción N° 18-40 (70-C) de varios diputados.	12
Aprobada por mayoría.	12
Moción N° 19-40 (71-C) de varios diputados.	12
Aprobada por mayoría.	12
Moción N° 20-40 (72-C) de varios diputados.	12
Aprobada por mayoría.	12
Moción N° 21-40 (73-C) de varios diputados.	12
Aprobada por mayoría.	13
Moción N° 22-40 (74-C) de varios diputados.	13
Aprobada por mayoría.	13
Moción N° 23-40 (75-C) de varios diputados.	13
Aprobada por mayoría.	13
Moción N° 24-40 (76-C) de varios diputados.	13
Aprobada por mayoría.	13
Moción N° 25-40 (77-C) de varios diputados.	13
Aprobada por mayoría.	13
Moción N° 26-40 (78-C) de varios diputados.	13
Aprobada por mayoría.	14
Moción N° 27-40 (79-C) de varios diputados.	14
Aprobada por mayoría.	14
Moción N° 28-40 (80-C) de varios diputados.	14
Aprobada por mayoría.	14
Moción N° 29-40 (81-C) de varios diputados.	14
Aprobada por mayoría.	14
Moción N° 30-40 (82-C) de varios diputados.	14
Aprobada por mayoría.	20
Moción N° 31-40 (83-C), de varios diputados.	15
Aprobada por mayoría.	20
Moción N° 32-40 (84-C) de varios señores diputados.	20
Aprobada por mayoría.	22
Moción N° 33-40 (85-C) de varios diputados:	23
Aprobada por mayoría.	23
Moción N° 34- 40 (86-C) de varios diputados.	23
Aprobada por mayoría.	23
Moción N° 35-40 (87-C) de varios diputados.	23
Aprobada por mayoría.	24
Moción N° 36- 40 (88-C) de varios diputados.	24
Aprobada por mayoría.	24
Moción N° 37- 40 (89-C) de varios diputados.	24
Aprobada por mayoría.	24
Moción N° 38- 40 (90-C) de varios diputados.	24
Aprobada por mayoría.	24
Moción N° 39- 40 (91-C) de varios diputados.	24
Aprobada por mayoría.	24
Moción N° 40- 40 (92-C) de varios diputados.	24
Aprobada por mayoría.	25
Moción N° 41-40 (93-C) de varios diputados.	25
Aprobada por mayoría.	25
Moción N° 42-40 (94-C) del diputado Rodríguez Araya.	25
Rechazada. 2 votos a favor.	25
Moción N° 43-40 (95-C), de varios diputados.	25
Rechazada.	30

Moción N° 44-40 (96-C) varios diputados.	30
Rechazada.	30
Moción N° 45-40 (97-C) de varios diputados.	30
Rechazada.	31
Moción N° 46- 40 (98-C) de varios diputados.	31
Rechazada.	31
Moción N° 47- 40 (99-C) varios diputados.	31
Rechazada.	31
Moción N° 48- 40 (100-C) de varios diputados.	31
Rechazada.	31
Moción N° 49- 40 (101-C) de varios diputados.	31
Rechazada.	31
Moción N° 50- 40 (102-C) de varios diputados.	31
Rechazada.	32
Moción N° 51-40 (103-C) de varios diputados.	32
Rechazada.	32
Moción N° 52-40 (105-C) del diputado Ramírez Aguilar.	32
Aprobada por unanimidad.	32
Moción N° 53-40 (106-C) del diputado Ramírez Aguilar.	32
Aprobada por unanimidad.	33
Moción N° 54-40 (107-C) de varios diputados.	33
Aprobada por mayoría.	33
Moción N° 55-40 (108C) de varios diputados.	33
Aprobada por unanimidad	34
Moción N° 56-40 (109-C) de varios diputados.	34
Rechazada.	39
Moción N° 57-40 (110-C) del diputado Solís Fallas	39
Aprobada por mayoría.	40
Moción N° 58-40 (111-C) del diputado Vásquez Castro	40
Rechazada.	41
Moción N° 59 -40 (112-C) de varios diputados.	41
Rechazada.	41
Moción N° 60-40 (113-C) de varios diputados.	41
Aprobada por mayoría.	42
Moción N° 61-40 (114-C) de varios diputados.	42
Aprobada por mayoría.	42
Moción N° 62-40 (115-C) del diputado Solís Fallas	42
Rechazada.	53
Moción N° 63-40 (116-C), del diputado Solís Fallas:	53
Rechazada.	55
Moción N° 64-40 (117-C), del diputado Solís Fallas:	55
Rechazada.	58
Moción N° 65-40 (118-C), del diputado Solís Fallas:	58
Aprobada por Mayoría.	59
Moción N° 66-40 (119-C), del diputado Solís Fallas:	59
Aprobada por Mayoría.	60
Moción N° 67-40 (120-C), del diputado Solís Fallas:	60
Rechazada.	64
Moción N° 68-40 (122-C), del diputado Solís Fallas:	64
Rechazada.	67
Moción No. 69-40 (123-C) del diputado Solís Fallas:	67
Rechazada.	68
Moción No. 70 -40 (124) del diputado Solís Fallas.	68
Aprobada.	69
Moción N° 71- 40 (125C) del diputado Solís Fallas.	69
Rechazada.	72

Moción N° 72- 40 (126C) del diputado Solís Fallas.	72
Rechazada.	72
Moción N° 73-40 (127C) del Diputado Solís Fallas.	73
Rechazada.	73
Moción N° 74- 40 (128C) del Diputado Solís Fallas.	73
Aprobada.	75
Moción 75-40 (129-C) del diputado Solís Fallas:	75
Rechazada.	75
Moción 76 -40 (130-C) del diputado Solís Fallas:	75
Rechazada.	76
Moción N° 77-40 (131-C) del diputado Solís Fallas:	76
Rechazada	76
Moción N° 78-40 (132-C) del diputado Solís Fallas:	77
Rechazada.	77
Moción N° 79-40 (136-C) del diputado Solís Fallas:	77
Rechazada.	78
Moción N° 80 -40 (137-C) del diputado Solís Fallas:	78
Rechazada.	78
Moción N° 81-40 (138-C) del diputado Solís Fallas:	78
Rechazada.	79
Moción N° 82-40 (139-C) del diputado Solís Fallas:	79
Aprobada por amplia mayoría.	80
Moción N° 83-40 (140-C) del diputado Solís Fallas:	80
Aprobada.	82
En discusión el Acta de la sesión extraordinaria N° 39.	84
Aprobada.	84
Moción N° 84-40 (141-C) del diputado Solís Fallas:	92
Rechazada.	92
Moción de orden N° 85-40 del diputado Solís Fallas:	92
Aprobada por unanimidad.	92

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES:**

Ottón Solís Fallas, Presidente  
Rosibel Ramos Madrigal, Secretaria  
Epsy Campbell Barr  
Abelino Esquivel Quesada  
Rolando González Ulloa  
Olivier Jiménez Rojas  
Johnny Leiva Badilla  
Ronny Monge Salas (a partir de medio día)  
José Antonio Ramírez Aguilar  
Olivier Jiménez Rojas

**ASESORES:**

Sra. Selena Repetto Aymerich, Asesora Jurídica  
Sr. Mauricio Porras León, Asesor Económico  
**Departamento Servicios Técnicos**

Sr. Ovidio Valerio Colomer, Director  
**Departamento de Análisis Presupuestario**

**Presidente:**

Siendo las siete horas con treinta y siete minutos, con el quórum de Reglamento, se inicia la sesión.

**A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA**

En discusión el acta de la sesión N.º 38.

Suficientemente discutida.

**APROBADA**

Debo anunciar que hay una sustitución de la diputada Paulina Ramírez por el diputado Ronny Monge Salas.

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Se abre a sesión.

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

**B- ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO**

No hay.

**C- CORRESPONDENCIA**

Ha sido circulada.

**D- PROPOSICIONES VARIAS**

No hay.

**E- DISCUSIÓN DE PROYECTOS**

**1. EXPEDIENTE N° 19360. MODIFICACIÓN A LA LEY N° 9193, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

Se encuentra en subcomisión, coordinada por Redondo Quirós.

**2. EXPEDIENTE N° 19293. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Retiro la moción 52-C, que era una moción que me había pedido el Ministerio de Hacienda; pero, revisando con las ya aprobadas significaría dejar vacía una partida completa, debido a lo que ya aprobamos, si se hace este traslado que el Ministerio de Hacienda me pidió que pasara.

Moción N° 01-40 (53-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Anuncio mi voto negativo. Se trata de asignar hasta con un destino específico, una partida.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 02-40 (54-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Tiene la misma característica.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 03-40 (55-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Tiene la misma característica.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 04-40 (56-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 05-40 (57-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 06-40 (58-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.



**Rechazada.**

Tiene la palabra la diputada Ramos Madrigal.

**Diputada Ramos Madrigal:**

Estas son municipalidades.

**Presidente:**

Son asignaciones de Presupuesto nuevo; no son viejas.

Moción N° 07-40 (59-C) del diputado Araya Sibaja.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 08-40 (60-C) del diputado Araya Sibaja.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 09-40 (61-C) del diputado Araya Sibaja.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 10-40 (62-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 11-40 (63-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 12-40 (64-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 13-40 (65-C) de varios diputados.

Es una moción que inicia las mociones sobre norma, donde es necesario crear un el artículo 8 en el proyecto de ley en discusión, para insertar ahí las normas que vamos a conocer de aquí en adelante. Es crear el espacio dentro del proyecto de ley, para tales fines.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por unanimidad.**

Moción N° 14-40 (66-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 15-40 (67-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Respecto de estas normas, el día que las presentaron, cuando se presentó una sola fue una moción que la vi bien; pero, ahora, que se acordó que las iban a separar una a una, el asesor suyo me las trajo y de forma atropellada me pide que se las firme: "Fírmeme esto".

Yo quiero dejar constando en el acta que no voy a firmar ninguna moción que alguien me presente de forma atropellada, excepto que sea para una revisión, que no hay ningún problema, porque yo le dije a él que me diera una copia para leerla, porque no es un tema de nada más ¡fírmeme! Aquí, hay que leer lo que uno está firmando, por eso le pedí que me diera una copia.

Yo las quiero leer rápidamente y una vez que las lea, se las voy a firmar igual que todos las han firmado. Entonces, su asesor, se fue directamente a presentarlas, después de insistirle en que viniera y cuando regresó me dijo que no me podía dar copia, porque ya se las habían recibido y la persona que las recibe no las puede devolver, no las puede copiar, porque no se va a poner en riesgo de que no tiene otra y se pueden perder. Más o menos, esas palabras.

Acto seguido, le pidió permiso a usted para ver si podía ir a imprimirlas otra vez, para darle una copia a don Mario y una copia a mí. Se fue a imprimirlas. Pero, la copia que yo tengo de estas mociones no tiene ninguna firma.

Lo que yo pretendía era leerlas rápidamente, para saber si coincidían justamente con la grande que usted había presentado, donde estaban todas juntas. Eso era todo.

Entonces, está claro que por eso voto en contra, porque no me pongan a votar atropelladamente y mucho menos a firmar.

**Presidente:**

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 16-40 (68-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 17-40 (69-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 18-40 (70-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 19-40 (71-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 20-40 (72-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 21-40 (73-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 22-40 (74-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 23-40 (75-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 24-40 (76-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 25-40 (77-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 26-40 (78-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 27-40 (79-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 28-40 (80-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 29-40 (81-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 30-40 (82-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Resulta que en este caso, que está relacionada con la 81-C, porque esto está condicionado a las ejecuciones de las transferencias y una serie de informes, lo que hace suponer que de no cumplirse con las mismas transferencias que se hayan autorizado se estaría reiterando el problema de que son parte del patrimonio, lo cual hace un poco inviable —por no decir totalmente inviable— la aplicación, tanto de la moción 81-C como de la 82-C.

Es una cuestión que tiene qué ver específicamente con que se han convertido en patrimonio y entonces, tal como se está planteando la norma sería impropio para la correcta aplicación.

**Presidente:**

Vamos a pedir a Análisis Presupuestario que se refiera a las observaciones del diputado Redondo Quirós.

**Señor Ovidio Valerio Colomer:**

Muy buenos días, señor Presidente, señoras y señores diputados.

En la 81-C, es para transferir efectivamente los recursos. O sea, a ese momento, no son recursos que están en poder de la institución, sino que están en el Presupuesto y se exige que para transferirlos, efectivamente, se deba de cumplir con informe de avales.

Es decir, no son recursos en poder de la institución, sino que son recursos en poder, todavía, del Ministerio de Hacienda.

En cuanto a la 82-C, lo que solicita es que los beneficiarios de transferencias, al presentar la solicitud de recursos deben de presentar una programación detallada de lo que van a hacer. O sea, al iniciar el proceso de ejecución, ni siquiera tienen el beneficio que se les va a dar efectivamente. O sea, todavía está en un paso de inicio del proceso de ejecución.

Entonces, no aplica la observación que se ha hecho.

**Presidente:**

Gracias, señor Valerio.

Continuamos en la discusión de la 82-C

¿Suficientemente discutida?

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 31-40 (83-C), de varios diputados.

En discusión la Moción N° 83-C.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

En esta parte, a la hora de referirse de aquellas transferencias que no han sido solicitadas, no queda claro a qué se refiere con las Transferencias No Solicitadas.

**Presidente:**

Tiene la palabra don Ovidio Valerio.

**Señor Ovidio Valerio Colomer:**

Sí, esto se refiere a partidas de que del todo, no han sido solicitadas por el beneficiario. La práctica ha sido en algunos casos -no digo en todos- que se giran recursos, o se le dan a favor de instituciones que ni siquiera han gastado los anteriores.

Aquí, es tratar de aplicar un proceso lógico de asignación de recursos. O sea, de que no sean..., que se les dé recursos a las instituciones simplemente por el hecho de tenerlas aprobadas en el Presupuesto, si no han sido solicitadas, pues demuestran que no han tenido interés en su ejecución e incluso, que no han demostrado ninguna ejecución de la partida. Un ejemplo, si a marzo llegan y no han pedido nada, pues lo lógico es rebajarla según esta propuesta, dado de que no tienen interés, o no han demostrado ningún interés en la ejecución. Eso es lo que pretende la norma.

**Diputado Redondo Quirós:**

Ahí tal vez, me preocuparía justamente de que por algunas razones y sobre todo, aquellos a quienes nos han tocado que administrar en algún momento alguna institución, no necesariamente, siempre las cosas fluyen como el mismo jerarca quisiera. Y tal vez, doña Rosibel, sea consciente de eso. Y me preocupa un poco, de que por alguna razón que tenga que ver no solamente, con la "burrocracia", sino a veces hasta con la misma dificultad de poder ejercer las contrataciones que puedan estar relacionadas, si pudiese llegar al extremo de que no se esté dando el tiempo suficiente y necesario.

Yo quisiera que por lo menos tomáramos en cuenta eso, o que por lo menos nos diéramos tiempo para replantearla, de tal forma de que eso no se fuera a convertir más bien, en una manera de no llegar a cumplir el fin del Estado, que es poder ejecutar, sobre todo en algunos aspectos muy sensibles cuando las contrataciones puedan requerir de mayor tiempo o la planificación, pueda requerir de mayor tiempo, antes de poder acceder o solicitar los recursos.

Por lo menos, yo quisiera que lo valoráramos, que tal vez, nos dieran un poquito más de chance, para poder analizarla un poco mejor y que después, pudiéramos traerla a buen puerto y no dejarla cuestionada hoy.

Por la revisión.



**Presidente:**

Diputado, estas mociones buscan que la plata se ejecute y no obligar a Hacienda a estar girando recursos y en Hacienda han sido prolíficos en girar recursos que no se están gastando, que van a las tesorerías y entonces, vemos los superávits que están en tesorerías con inversiones.

Se llevan la plata de Hacienda; Hacienda pagando intereses por lo bonos que colocó para girar esa plata y las instituciones por aparte depositándolos y ganando inversiones o a veces manejándolos laxamente los beneficiarios de transferencias.

Esto es plata muy escasa y los millones de colones que el Gobierno, tiene que pagar por intereses para platas que estén dormidas en las instituciones; es inducir al buen manejo. Es tratar, todas estas mociones buscan que los responsables asuman la gerencia de las instituciones, que los ministros, los jefes de los entes que reciben transferencias, asuman la responsabilidad del buen manejo de los recursos públicos. Y que no tengamos nosotros lo que tenemos ahora, como setecientos mil millones de dinero flotante por el cual Hacienda está pagando intereses y las instituciones o los tienen depositados en sus tesorerías, sin mejor uso, o con cajas chicas gigantescas o ganando intereses por aparte que no se agregan a la programación presupuestaria.

Entonces, es hacer un cambio cualitativo en la forma en que se cuidan los recursos públicos, lo que buscan estas normas.

Don Ovidio, va hacer una aclaración y después, le doy la palabra, diputado Esquivel Quesada.

**Señor Ovidio Valerio Colomer:**

Señor diputado Redondo, la moción 79 y la 80, establece fechas para que los entes presenten su programación anual, qué es lo que se va a hacer y en esa programación deberían de poner en qué mes; en qué período van a ocupar los recursos y para qué. Eso es lo que se trata de hacer en la 79 y 80.

Entonces, esto es darle continuidad al proceso de ejecución, pero sí se protege a los beneficiarios para que vayan presentado sus necesidades.

**Presidente:**

Gracias, don Ovidio.

Esquivel Quesada, tiene la palabra.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Gracias, Presidente. No, yo solo quería preguntar..., es decir cuando ya hay recursos comprometidos y que a veces la otra parte ejecutora, porque esto es como una cadena, esta gira y el otro ejecuta.

Entonces, ese es el tema, que a veces ya hay recursos comprometidos, la otra parte no es tan ágil para ejecutar. O sea, ¿qué pasaría si por ejemplo, se congela un recuso de esos, que ya está comprometido, ya hay un paso adelantado y si se congela? Porque tal vez podría ser el riesgo que tiene esta moción que no depende básicamente, de la agilidad para ejecutar de esta parte, sino de la otra, porque el Gobierno no trabaja solo, sino que se amarra con instituciones.

Esa es mi pregunta, digamos, ¿qué pasaría si se congela ese recurso que ya está comprometido?

**Presidente:**

Gracias, Esquivel Quesada.

Diputado, Redondo Quirós, tiene la palabra.

**Diputado Redondo Quirós:**

Sí, de acuerdo a lo que dice don Ovidio, yo estoy totalmente de acuerdo en la parte de la programación para poder ejecutar inclusive, eso no es novedoso; a quienes hemos estado en el sector municipal, Hacienda solicita justamente, cuáles son las proyecciones trimestrales para poder girar sobre la 8114 o por lo menos, era lo que se hacía en una buena parte del período en el que tengo conocimiento. En eso yo estoy totalmente de acuerdo.

Sin embargo, en un caso como estos, desafortunadamente, no siempre depende del administrador, ni siquiera de los funcionarios que colaboran en la administración, que muchas cosas se den. Y desafortunadamente, estamos estableciendo la norma en dónde si por alguna razón algún imprevisto no se da, se está habilitando a la administración para no ejecutar esos eventuales pagos. Y yo lo veo un poco delicado.

Yo creo que hay que darle por lo menos el espacio para que la administración pueda justificar en caso de que no, y que se le pueda dar más del plazo que antes se le había dado.

Desde este punto de vista, yo siento que esa restricción, más bien podría generar muchos problemas a la hora de poder ejecutar efectivamente, los recursos de las instituciones.

**Presidente:**

Gracias, Redondo Quirós.

Diputada Campbell Barr.

**Diputada Campbell Barr:**

Bueno, yo realmente, creo que la norma si uno la lee literal, no estaría limitando las instituciones si lo están ejecutando los recursos tal como están programados o han informado previamente.

Porque aquí, establece cuál es el caso en que esas partidas podrían quedarse congeladas y dice, que no han mostrado ningún movimiento mensual. "Ningún movimiento mensual"; o sea, aquí está expresamente planteado. No es que se movieron muy poco, dice: "Ningún movimiento mensual".

De manera que, yo creería que aquí lo que se está haciendo por la vía de norma, es estableciendo un procedimiento para motivar a la ejecución de los recursos del Estado. Y es ese sentido, creo que no inmovilizaría a ninguna institución.

**Presidente:**

Gracias, Campbell Barr.

Vamos terminando con la discusión.

Debo decirles que en una conversación telefónica, hoy hace veintidós días el Ministro de Hacienda, me contó que él va a enviar un proyecto de ley, más o menos, para reproducir todas estas normas y que sean permanentes y que no es apliquen solo a este Presupuesto.

Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Bueno, empezando por el comentario donde el señor Presidente, en efecto, dentro de lo que hemos estado conversando justamente, el interés que pretende plantear después, es que exista una normativa que logre materializar mucho de esto.

Como una muestra del deseo de que efectivamente, se trabaje en función de mejorar la reducción del gasto y la eficiencia en la administración del gasto.

Y después, con respecto a lo que plantea la compañera Epsy Campbell, todavía con más razón, si analizamos el razonamiento que usted está aplicando, porque al decir justamente, de que: "...no han mostrado ningún movimiento mensual"..., "No han mostrado ningún movimiento mensual"..., Aquí ni siquiera se está

haciendo la relación con la norma que don Ovidio, nos hacia mención. ¿Qué puede significar esto en una lectura cien por ciento literal? De que llega la administración y dice: “Durante los primeros seis meses no lo voy a utilizar porque no lo voy a requerir...”. Esa puede ser parte de su planteamiento. Pero durante seis meses no tuvo movimiento.

Si alguien quisiera ejecutar la norma, simplemente dice: seis meses y no tiene movimiento. Por esa razón se vuelve todavía más peligroso.

Si lo analizamos desde el razonamiento que se está dando, ¿por qué? Porque aquí no se está generando la relación con la eventual planificación, ni tampoco se está previendo ninguna dificultad que, haya tenido la administración, sino que simplemente, se dice que si no se ha utilizado durante varios meses automáticamente, puede hacerse la retención.

**Presidente:**

Gracias, Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quiénes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Pasamos al conocimiento de la siguiente moción.

Moción N° 32-40 (84-C) de varios señores diputados.

En discusión la 84-C.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Sí, si estos recursos están asignados en las transferencias que, ya las poseen los destinatarios, el procedimiento que debiera de aplicarse, es la devolución. Y no se puede retener, el plazo de un mes que en realidad es muy corto.

Ya está en recursos de los destinatarios. Por lo menos, es lo que evalúa los compañeros de Hacienda, porque originalmente, yo estuve de acuerdo con estas normas. Sin embargo, al darse la evaluación ellos justamente, manifiestan estas dificultades que se pueden tener con estas normas. Y en este sentido, es lo que ellos establecen que ya ha habido una transferencia y entonces, sería más difícil hacerlo por el medio que se plantea y lo que procedería sería una devolución.

**Presidente:**

Gracias, Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Gracias, Presidente. La parte final de esta moción dice que: "...el Ministro de Hacienda podrá no girar ningún otro recurso, si este ente beneficiario, rebajando los recursos en un próximo presupuesto Extraordinario".

Quiero decir que yo estoy totalmente de acuerdo con la agilidad para trabajar. Lo que pasa es que, si viviéramos en un país que ha demostrado agilidad, y don Ottón, diputadas, diputados, compañeros, ustedes saben que vivimos en un país que está lento. Estamos ante un Gobierno, que es lento, porque está apenas comenzando.

Bueno, estamos de acuerdo. Lo que pasa es... si hay que estar en una realidad. Si usted le da un mes para maniobrar a un ministro, ¿usted cree que eso funciona? Vea, cuánto tiempo se dio para presentar las mociones aquí.

No se presentaron ni siquiera en un mes, duró más de un mes ¿verdad? Un mes y unos días. Entonces, ese es el tema, yo no soy Gobierno. Es decir, si esto se aprueba sencillamente, van a haber recursos que no se van a seguir girando. Y van a haber instituciones que se van a paralizar.

Entonces, ese no será el gran problema... Es decir, yo soy oposición, yo no soy Gobierno. Este es un tema de que por eso, las palabras "congelar", la palabra "ilimitar" por ejemplo, a treinta días para que se ejecuten, ¿en qué país estamos? Aquí, se ejecuta en treinta días. Si uno va y hace tramites en las municipalidades y hay que durar tres meses para que les respondan.

Uno, va y hace trámites en algún ministerio y vea usted cuantos recursos de amparo tienen los jerarcas metidos para que ejecuten.

Entonces, yo me pregunto don Ottón, solo para un tema de análisis, ¿un mes será suficiente?

**Presidente:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Sí, acá nuevamente, cuando a uno le ha tocado que estar enfrentando el campo de batalla, algunas de estas cosas, cuando ya las ve fríamente, le empieza a preocupar, porque en muchas ocasiones ni siquiera, ni siquiera, es por el deseo del mismo jerarca.

Desafortunadamente, estamos pretendiendo pensar que todo el mundo va a leer esto y va a decir okey, me voy a poner las pilas, como popularmente decimos. Desgraciadamente, en la administración pública, por lo menos, en la situación en la que estamos ahora, no podemos garantizar eso.

Y creo, que tal vez, inclusive sería más conveniente de que cuando esto se dé y sea reiterativo, se pudiera más bien verificar quién es el que está generando el retraso, porque no necesariamente, siempre podría ser por la misma situación.

Pero, si es demostrable que es por negligencia de los funcionarios, que se pudiese generar alguna sanción inclusive, que se pueda ver como alguna falta grave, de tal manera de que se desestimule el "*Laissez faire et laissez passer*" que existe en muchos funcionarios.

Pero, castigar de esta manera tan tácita sin el derecho a defenderse, yo siento que en vez de buscar la eficiencia sería crear un caos en las planificaciones y en los objetivos que se puedan plantear.

Y sobre todo, cuando tenemos que ser conscientes de que el día de hoy, la administración pública, no tiene la disciplina de una administración eficiente. Y pretender tenerla de la noche a la mañana, yo creo que sería bastante ilusorio.

**Presidente:**

Gracias, Redondo Quirós.

Por eso es que en el antepenúltimo renglón dice: "...podrá el Ministerio de Hacienda..." Y no está taxativo.

¿Suficientemente discutida?

Quiénes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Pasamos a la 85-C, de varios diputados.

Moción N° 33-40 (85-C) de varios diputados:

En discusión la moción.

Discutida.

Quiénes la favorezcan...

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Presidente, usted me podría dar una breve explicación de esta norma.

**Presidente:**

No, diputado. No, porque ya la hemos explicado muchas veces...

**Diputado Esquivel Quesada:**

Yo le solicito con todo respeto que me dé una breve explicación.

**Presidente:**

¿Suficientemente discutida?

Quiénes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 34- 40 (86-C) de varios diputados.

En discusión la Moción.

Discutida.

Quiénes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 35-40 (87-C) de varios diputados.

En discusión la 87-C.

Discutida.

Quiénes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 36- 40 (88-C) de varios diputados.

En discusión la 88-C.

Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 37- 40 (89-C) de varios diputados.

En discusión la 89-C.

Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 38- 40 (90-C) de varios diputados.

En discusión la 90-C.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quiénes la favorezcan sírvanse exprésalo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 39- 40 (91-C) de varios diputados.

En discusión la 91-C.

Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 40- 40 (92-C) de varios diputados.

En discusión la 92-C.



Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 41-40 (93-C) de varios diputados.

En discusión la 93-C.

Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 42-40 (94-C) del diputado Rodríguez Araya.

En discusión la 94-C.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Sí, sobre esto existe legislación ordinaria en materia de pensiones y si en la misma no se dispone que deban acogerse en el plazo que estaría disponiendo la norma, no podría por medio de una norma de ejecución en la Ley de Presupuesto, legislar al respecto. Además, la legislación existe en pensiones y es una ley especial.

**Presidente:**

Gracias, Redondo Quirós

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada. 2 votos a favor.**

Moción N° 43-40 (95-C), de varios diputados.

Pertenece a esta familia de mociones que se asignan a un destino específico recursos del presente Presupuesto.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Yo sencillamente Presidente, quisiera dejar constando en actas que este Gobierno, será el Gobierno que se llevará la medalla por la mayor cantidad de recurso de amparo, que la gente va a presentar. Porque los jerarcas tendrán que hacer un gran esfuerzo para poder cumplir con todo lo que la Ley les está requiriendo.

Lo cual, sería un tema que entraría más el sistema, porque algunas normas de estas, yo sí siento que los términos “congelar”, “limitar el tiempo”, “dar” “comprometer al Ministro de Hacienda a tener que actuar en ciertos casos”. Eso haría que arriesgue la función y que, ellos finalmente, no puedan cumplir.

Solamente, lo dejo constando en actas para que el día de mañana, si esto sucediera, hay dos amigos que siempre me dan la razón. Uno, es el tiempo y el otro, es Dios.

**Presidente:**

Amigos comunes, por lo menos el segundo.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Muchas gracias, buenos días a todas y todos. Estas partidas de la 95 en adelante, hasta la 103, son partidas que pertenecen enmarcadas en la Ley 7575.

Cabe aclarar, como lo habíamos manifestado en la Subcomisión y de acuerdo al pronunciamiento de la Sala Constitucional y de la potestad que tienen los diputados de poder, previa consulta a la comunidad, aunque no lo exige así la Sala, pero nosotros si lo hicimos. Poder dar traslado a algunas de las necesidades que pueda tener la comunidad de mayor urgencia.

Quiero indicarles, que todas las mociones tienen una consulta comunal. Que tenemos una carta o un documento de apoyo de la comunidad, en dirección del traslado del cambio de direccionalidad de la partida.

Recuerden, para los compañeros que tal vez, no lo han tenido claro, en el Presupuesto aparece Presupuesto de acuerdo a la Ley 7575 un monto global, no está asignado a nada. Y entonces, se procedió a consultar a la comunidad y a partir de ahí, se procedió a direccionarlo hacia esa partida.

En otros casos, son solicitudes expresas de las municipalidades, como el caso de la 105 y 106, son solicitudes de la Municipalidad de Sarapiquí. No hay mucho que

discutir ahí. Es una necesidad propia de ellos y que se mantuvo. La comunidad igual, estuvo de acuerdo con esa solicitud hecha por la Municipalidad.

Hago la explicación general, para en aras de este “sprint”, no atrasarles el avance. Pero, entonces, esa es la explicación. Repito, hay un pronunciamiento de la Sala Constitucional, que si ustedes tienen a bien aquí lo tengo, para que les quede claro que se puede hacer. Es la Ley 7575 que es un monto asignado, pero no distribuido por la Municipalidad.

Es un monto consultado a las comunidades y tenemos las cartas de apoyo en esa línea y en algunos casos, es la misma solicitud de la municipalidad avalada por la comunidad. Entonces, no habría ningún problema con la partida.

**Presidente:**

Gracias, Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra Campbell Barr.

**Diputada Campbell Barr:**

Bueno, por supuesto que me preocupa un montón, porque las comunidades son cantones. Yo no sé qué es una consulta a un cantón, en donde hay una cantidad de gente impresionante, y eso es por medio de un plebiscito, o si es un grupo de veinte personas las que están dispuestas a distribuir una partida específica.

De manera que, anuncio que todas las mociones que no están previamente avaladas por las municipalidades, esta diputada por supuesto, que no las va a votar, porque me parece que esos recursos en donde deben de definirse es el Gobierno Local, para evitar cualquier tipo de interferencia del poder político nacional, en definiciones previas que deban de hacerse en las municipalidades.

Gracias.

**Presidente:**

Gracias, Campbell Barr.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Sí, acá, hay algo muy importante, ya lo había expresado en una ocasión anterior. Resulta ser que prácticamente, todas se refieren a recursos que habían sido asignados previamente, bajo la Ley 7755. La Ley 7755 fue aquella ley que se había generado justamente, para impedir la piñata que existía en el Presupuesto

Nacional de la República, en donde los diputados metían partidas a cargo del Presupuesto Nacional, para poder ir a las comunidades a repartir confites.

En aquel momento, se establece una legislación en donde yo creo que don Ottón Solís fue parte de eso, si no me falla la memoria y justamente, el objeto era disminuir ese clientelismo y darles una potestad a los Concejos de Distrito. A los Concejos de Distrito, en donde por primera vez, por lo menos tienen la oportunidad de tener decisión en su territorio, porque siempre el artículo 57 del Código Municipal, se lo han brincado a gusto y disgusto.

Y eso significa, de que para poder inscribir todas estas partidas, los Concejos de Distrito y los Concejos Municipales, tienen que pasar por un proceso, un procedimiento que tiene que llevar las aprobaciones, que inclusive se hacen desde el año anterior, para proyectarlos al presupuesto del año siguiente.

Mal haríamos nosotros hoy, venir a decirle a la gente, podemos hacer lo que nos da la gana, nos brincamos la autonomía municipal y queremos seguir repartiendo confites.

Y desde ese punto de vista, yo por lo menos, desde un principio fui muy claro. Una, de las cosas que yo no quisiera ver en este Presupuesto, es justamente, estos juegos de partidas en donde un diputado llegue, trate de congraciarse con los recursos que son de todos. Y en este sentido tenemos que respetar primero, la autonomía municipal.

Para tomar estas decisiones se han presentado muchas modificaciones en donde han sido los Concejos Municipales, por acuerdo del Concejo Municipal, quienes han solicitado de que se hagan los cambios de partidas. Y eso, es lo que hemos venido a verificar.

Estas no tienen ese procedimiento, por lo tanto, no podemos asegurar de que es la voluntad del Concejo Municipal, quien es enteramente autónomo, desde el punto de vista administrativo, financiero y político en el territorio.

**Presidente:**

Gracias, Redondo Quirós

Ramírez Aguilar, tiene la palabra.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Bueno, quería apoyarles en el "sprint", pero vamos a tener que explicarlo lentamente.

Primero: Aclarar que obviamente, históricamente, ustedes saben que el Frente Amplio no juega en ese tipo de estadios.

Para aclarar al compañero Redondo, por aquello de alguna duda. Segundo: Repito, la Ley 7575 tomando en cuenta el índice de desarrollo humano, etcétera, etcétera, para no hacérselo muy largo, distribuye una cantidad de dinero para las provincias. Las provincias bajo los mismos parámetros los distribuyen a los cantones y los cantones bajo los mismos parámetros, lo distribuyen a los distritos.

Algunas Municipalidades -yo fui Regidor- le puedo garantizar que la mía la hizo bien. Los síndicos, no necesariamente consultan, entonces ahí, no podemos hablar de si hubo o no hubo consulta. No, efectivamente, no siempre se hace consulta.

Y lo que se hace en el caso de lo que trata de explicar que es diferente a esto, don Marco Redondo, simplemente, el Síndico toma una decisión, así lo hacían en Barva y se elige uno y ya punto. No necesariamente, consultado a la comunidad.

Pero, en este caso, como son partidas que vienen, repito, de esos criterios distribuidos ya de por sí el Estado simplemente, entran en bloque a la Municipalidad, no tienen que ir con acuerdo municipal y aquí está el pronunciamiento de la Sala Constitucional.

Puede el Ejecutivo, la Municipalidad y el Diputado tienen el mismo nivel para tomar una decisión, ojalá siempre consensuada con la comunidad. La comunidad puede ser de una a muchas personas. La ley lo establece así, otro día veremos donde dice que usted es comunidad, pueden ser muchos.

Aquí vienen cartas de Asociaciones de Desarrollo, que puedo darle ejemplos, vienen cartas de grupos comunales, vienen cartas de diferente índole. O sea, por lo menos se hizo el esfuerzo responsable, en el caso nuestro, de agarrar esas partidas y mandar a la gente y preguntarle a la asociación de desarrollo, al grupo organizado. Se consultó, hay algo en la comunidad o no hay. No sé cuántos diputados hicieron ese trabajo responsable.

Pero, en el caso de Frente Amplio, todos hicimos ese trabajo responsable, porque lo menos que podíamos hacer siendo miembros de la Comisión de Hacendarios, era preguntarle a la comunidad.

Obviamente, usted no va a ir a los cuatrocientos y resto de mil o millón de personas que hay en una comunidad. No se puede. Pero por lo menos se le preguntó a un grupo organizado, dos, tres, y que lo pudieran decir, que están de acuerdo con esa partida, ocupan algo más urgente.

Lo que sí quiero garantizarles, es que se está haciendo de manera responsable y les quiero decir que va ser esta votación más responsable, que muchas de las que ya se han hecho aquí, y eso se lo podemos demostrar luego.

Entonces, para evitar esa preocupación de los compañeros, aquí están las cartas y aquí está y para no restarles tiempo, sí se hizo responsable y se hizo

consultado, verdad. Sí ustedes hubieran hecho esa misma consulta, pues aquí, hubiéramos podido conversar y tomar decisión, pero no hay ningún problema.

Es simplemente, decirles que se cumplió con la tarea responsable, al consultar y que aquí vienen obras, mejoras en un salón comunal, compra de mezcla asfáltica, compra de materiales para gimnasio, construcción de una cocina, mejoras a un salón comunal y en caso de Sarapiquí, que es de la Municipalidad de Sarapiquí, se respetó. La comunidad dijo que les parecía bien, la decisión de ellos de tirar la urgencia a comprar alcantarillas y en el caso de otra solicitud expresa de la municipalidad.

Entonces, aquí no hay fantasmas, aquí hay un trabajo responsable y simplemente, así se está planteando acá. Y es cosa de ustedes, si quieren apoyarla o no.

**Presidente:**

Gracias, Ramírez Aguilar.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quiénes favorezcan la 95-C expréselo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 44-40 (96-C) varios diputados.

En discusión la 96-C.

Discutida

Quienes favorezcan la 96-C sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 45-40 (97-C) de varios diputados.

En discusión la 97-C.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quiénes favorezcan la 97-C sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 46- 40 (98-C) de varios diputados.

En discusión la 98-C.

Discutida.

Quiénes favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 47- 40 (99-C) varios diputados.

En discusión la 99-C.

Discutida.

Quiénes favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 48- 40 (100-C) de varios diputados.

En discusión la 100-C.

Discutida.

Quiénes favorezcan la 100-C exprésenlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 49- 40 (101-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Levanten la mano quienes la favorezcan.

**Rechazada.**

Moción N° 50- 40 (102-C) de varios diputados.

En discusión la 102-C.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quienes la favorezcan expresenlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 51-40 (103-C) de varios diputados.

En discusión la 103-C.

Discutida.

Quienes la favorezcan expresenlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción (104-C) del diputado Solís Fallas

La 104-C, la retiro porque esa fue otra solicitud de Hacienda. En vista de las mociones aprobadas en los días previos, quedaría desnuda la partida correspondiente. Si aprobáramos esta moción.

Entonces, está RETIRADA la 104-C.

Moción N° 52-40 (105-C) del diputado Ramírez Aguilar.

La moción 105-C, es típica municipal. Es de un presupuesto viejo, una reasignación presupuestaria solicitada por la municipalidad como consta en el adjunto grapado a la moción.

En discusión la 105-C.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quienes la favorezcan expreselo con la mano en alto.

**Aprobada por unanimidad.**

Moción N° 53-40 (106-C) del diputado Ramírez Aguilar.

Moción Municipal de Presupuesto viejo.

En discusión la 106-C.

Tiene la palabra, el diputado Leiva Badilla.



Por el orden, Diputado.

Diputado Leiva Badilla:

(No grabó)

La moción 106-C.

Expréselo con la mano en alto.

**Aprobada por unanimidad.**

Moción N° 54-40 (107-C) de varios diputados.

La 107-C de varios diputados.

Pido alguno de los diputados que la presentó, que nos dé una brevísima explicación.

Diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

El propósito de esta moción es que los remanentes que se acumulen en remuneraciones, no puedan trasladarse a engrosar otras partidas, sino que pase a subejecución a Presupuesto Extraordinario.

**Presidente:**

Gracias, González Ulloa.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quienes la favorezcan expréselo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 55-40 (108C) de varios diputados.

En discusión la 108-C.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Las disposiciones que establece la Contraloría, en sus informes llegan a la Asamblea Legislativa, se conocen, se dictaminan, hay una decisión de la Asamblea Legislativa, y ahí termina la historia.

Entonces, lo que se plantea es que la Contraloría le dé seguimiento a lo que acuerde la Asamblea Legislativa, para que se aplique efectivamente.

**Presidente:**

Gracias, González Ulloa.

En discusión la 108-C.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quienes la favorezcan expréselo con la mano en alto.

**Aprobada por unanimidad**

Moción N° 56-40 (109-C) de varios diputados.

La 109-C es una moción de la cual también, son firmante y toda la Fracción del PAC.

Esta moción 109-C, es la moción del Ministerio de Hacienda que nos ha enviado. El anuncio de los sesenta un mil millones de colones de recortes.

He conversado con Análisis Presupuestario de la Asamblea Legislativa, de que ya ha hecho un trabajo sobre esta moción. Y parece que con las mociones que ya hemos aprobado de recortes, algunos de los rubros que se recortan con esta moción, quedarían vacíos de contenido, o ya están vacíos de contenido si se aprobara la moción.

Entonces, de acuerdo a la recomendación de Análisis Presupuestario, esta moción, que reitero, a mí me encanta originalmente, pero tenemos que darle una revisada con el fin de sobre limpiar algunos de los rubros.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Sí, en el mismo sentido, señor Presidente. Hacer esto es..., si con lo que habíamos hecho, he venido diciendo de que ponemos en riesgo la capacidad de

operación del Gobierno de la República para el año entrante, el mantener todas esas mociones y aprobar esto, es prácticamente, llamar al sepulturero.

Porque habrá programas en donde efectivamente ya no se podrá operar porque no se tienen las condiciones. Y será justamente, fortalecer todavía más la burocracia. ¿Por qué? Porque vamos a estar pagando un montón de salarios en el Estado, sin darle las herramientas para que puedan trabajar.

Y, desde ese punto de vista, yo considero de que dado que tenemos ahí, ya planteadas mociones de revisión sobre las mociones presentadas anteriormente, que no conozcamos esta, hasta que no haya definición sobre las siguientes.

Porque votarla negativamente también, significaría que ya no vamos a ver justamente, la realidad del Poder Ejecutivo. Y va a prevalecer lo que eventualmente, podría tener algún nivel de discusión.

**Presidente:**

Gracias, Redondo Quirós.

No la podemos retirar porque está firmada por muchos diputados y no todos estamos acá. Y tienen que ser los diputados firmantes los que pueden retirar una moción.

Entonces, tenemos que votarla negativamente.

Tiene la palabra Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

No, no, yo no tengo digamos esos problemas de cuadratura de las redondeces de Cartago.

Liberación Nacional va a votar negativamente, esta moción. Por una razón eminentemente técnica. En esta Comisión no ha prosperado ninguna mega moción, porque reduce la capacidad de análisis y la precisión técnica para imputar el Presupuesto lo que se quiere hacer.

Además, aquí hay particularidades que para nosotros son especialmente, llamativas. Ayer, se suscitó un intercambio entre este servidor y representantes del PAC, sobre el hecho de que en el Presupuesto Extraordinario se le rebajan siete mil millones de colones al Ministerio de Seguridad.

Y aquí, plantean una rebaja de tres mil quinientos millones de colones al Ministerio de Seguridad. Cuando ayer, se dijo en el Plenario que no venían rebajas significativas.

Pero además, en el caso del Ministerio de Economía, que nos habían mostrado un gran esfuerzo de contención y reducción de gasto, le rebajan dos mil millones de colones.

Y lo más llamativo, es que cuando se integran las rebajas que se están aplicando aquí, pareciera que todas se compensan con seis mil millones de colones, que se quitarían de transferencias al PANI.

Después, de que se ha hecho un asunto nacional, una propuesta nuestra para hacerle al Pani una rebaja de cerca de trescientos millones, aparece ésta que en la transferencia al Pani, se le quitan seis mil millones. Pareciera conveniente, en la línea que se ha dicho, que podamos discutir, si llega a darse la oportunidad, una a una, las propuestas.

Y digo, si llegara a darse la oportunidad, la oportunidad porque en conversaciones con representantes del Gobierno, se les insistió que esto debía plantearse por separado, individualizando cada caso para sopesarlo como se ha hecho con las mociones que hemos votado.

Y, finalmente, yo quiero decir que le tomaremos la palabra al Gobierno, cuando habla de que en amortizaciones en vez, de los cien mil millones que planteamos nosotros, si votamos en esta semana, nos autorizan tácitamente, hacer un reacondicionado por ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y un mil millones de colones. Entonces, ya ahí tenemos un punto donde nos acercamos y nos entendemos en un caso concreto.

Como la moción no está presentada, la elaboraremos y la presentaremos para su trámite.

En lo que tiene que ver con otras entidades, que están en esta mega moción, hay aspectos en los que podremos ponernos de acuerdo, una vez que lo revisemos.

En el caso de la Asamblea Legislativa, cuyo Presidente, es del Partido de Gobierno y que tampoco nos contestó la carta de consulta, sobre cuánto se podría rebajar, igual que ocurrió con el Presidente de la República, en tiempo y forma. Hemos aprobado una rebaja de setecientos cincuenta y siete millones doscientos veinte mil. El Gobierno propone, mil millones. Eso coincide con lo que pensaba Liberación Nacional.

Nosotros, nos allanamos a una tesis un poco más mesurada en consonancia con lo que podría ser el mejor manejo de la Asamblea Legislativa.

En el caso de la Contraloría General de la República, es una cifra en la que se puede conciliar.

En el caso de la Defensoría de los Habitantes, hay una diferencia importante.

En el caso del Tribunal Supremo de Elecciones, estamos como a medio camino y habrá que revisarlo.

Y en la reducción del aporte para el financiamiento de las elecciones municipales, que se dan en el 2016, no hay problema porque las cifras son coincidentes.

Entonces, si esto se rechaza, como recomendamos, el Gobierno podría construir una alternativa partida a partida, para ver si llegamos a acuerdo en algunas partes.

Entendiendo que la voluntad para los efectos de Liberación Nacional, y de quienes hemos votado mayoritariamente las mociones de estos días, es que debe darse una reducción significativa, que pase una señal inequívoca en cuantía y en controles de ejecución presupuestaria, no solo para la acción gubernamental, sino para la interacción con interlocutores calificados fuera del país.

Muchas Gracias.

**Presidente:**

Gracias, González Ulloa.

Tiene la palabra Campbell Barr.

Tiene la palabra Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Con respecto a la moción N° 109, voy a votar negativamente esta moción, solamente respaldando los argumentos que ha expuesto el diputado Rolando González, sino también por el riesgo que existe que le caiga encima una cosa a la otra, o sea, lo que ya está aprobado con lo que viene sugerido, de manera que considero que esta moción debería votarse en contra porque al llegar a destiempo, cuando ya se han alentado a otros rebajos, imagínense que algunas partidas podrían quedar totalmente en cero, entonces eso sí es una complicación.

Creo que el tema de llegar a destiempo no nos permitió en ningún momento ni comparar ni relacionar una cosa con la otra, entonces, solo quería decir eso.

**Presidente:**

Gracias, diputado Esquivel Quesada. Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar:

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Muchas gracias.

En el Frente Amplio, también vamos a votar negativamente esta moción, en primer lugar porque al día de hoy, a este momento, las mociones ya aprobadas van a crear una situación crítica en la operación del Estado costarricense, se va a acrecentar la inoperancia institucional, va a aumentar la burocracia, está poniendo en grave situación el estado costarricense.

En segundo lugar, porque esta moción afecta títulos y partidas que en el análisis que hicimos responsablemente el Frente Amplio, no se pueden tocar y en tercer lugar porque –y es lo más grave–, porque se están haciendo recortes sobre los recortes que ya se hicieron y eso es lo más grave.

Si ya la pasaron el “machetazo” porque se puede decir que es un buen “machetazo”, a algunas de las partidas, resulta que ahora el Gobierno a darle sobre ese “machetazo” otro “machetazo”, entonces para dónde vamos, donde está el sentido de responsabilidad, dónde está la visión para sacar a este país adelante, no existe, no existe y no vamos a ser partícipes de esos garrafales e irresponsables errores.

**Presidente:**

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.

**Diputado Leiva Badilla:**

Gracias, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras diputadas y compañeros diputados. Nosotros en el Partido Unidad Social Cristiana, vamos a votar en contra esta moción en consecuencia de la responsabilidad también con el país. Quiero que quede claro que esta moción fue presentada el 8 de octubre a las 6:36 minutos de la tarde, de la noche, cuando ya estaba sesionando una comisión extraordinaria de Hacendarios, quiero dejar claro y que quede en actas de que esta moción se presentó sabiendo el Gobierno las mociones que estaban presentadas y que ya habían sido aprobadas muchas de ellas y me parece que el presentar esta moción lo hicieron con completo conocimiento de causa, de que esta moción iba a caer

sobrepuesta sobre mociones que ya estaban siendo aprobadas y que ya estaban presentadas.

Es importante que es quede claro, una moción que fue presentada por diputados del Partido de Gobierno y que están cayendo o sobreponiéndose a otras mociones que ya han sido aprobadas, por lo cual me parece que es una irresponsabilidad haberlas presentado y otra irresponsabilidad aprobarlas.

**Presidente:**

Gracias, Leiva Badilla.

Yo como firmante de la moción, es una moción que me encanta excepto que podría, como se ha dicho acá, significar desnudar algunos de los ítems del presupuesto porque ya en mociones previas, nosotros habíamos adelantado criterios del Ministerio de Hacienda, aprobando aquí mociones que a los ítems les quitaban recursos.

Respetuosamente les sugiero, en vista de que no se puede retirar que la votemos negativamente.

¿Suficientemente discutida?

Quienes así la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 57-40 (110-C) del diputado Solís Fallas

Es una moción del suscrito, que me permite explicar brevemente, dado que la moción que llaman aquí ahora “megamoción” de este servidor no fue aprobada, en esa moción yo eliminaba los recursos de 18 millones que el Poder Judicial está pidiendo para una guardería y centro infantil...

Me dicen que no todos tienen la 110. Ya se las entregan, la termino de explicar, entonces lo que hace esta moción es eliminar ese rubro y eliminar también los correspondientes bonos de la deuda interna que habría que colocar para financiar el centro de la guardería infantil de la institución que ha pedido un 14.5% de incremento del presupuesto.

Esa es la moción que está en discusión.

Vamos a decretar un receso de hasta dos minutos.

Se reanuda la sesión.

Con mucho gusto diputado. Vamos a extender el receso por hasta dos minutos.

Termino el receso, diputadas y diputados.

Se reanuda la sesión.

Reitero, la moción N° 110-C intenta rebajar 18 millones presupuestados en la Ley de Presupuesto en discusión para la construcción de, o para una guardería y centro infantil de los funcionarios del Poder Judicial.

En discusión la N° 110

¿Suficientemente discutida?

Quienes así la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 58-40 (111-C) del diputado Vásquez Castro

Es para especificar un destino de gasto, responde al mundo de las partidas específicas.

En discusión la N° 111-C

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Aplicando el mismo criterio con el que se vio la moción N° 109, creo que si aplica para esa debiera ser aplicable para estas otras, debiéramos de no hacerlo hasta tanto no tengamos el balance claro de cuál va a ser el impacto y veo totalmente inconveniente que se dé la aprobación a estas mociones justamente utilizando el mismo criterio que se aplicó a la N° 109. Lo que es “para el ganso que sea para la gansa”.

**Presidente:**

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Gracias.

Lástima que no está el diputado proponente, para saber con mayor detalle, lo que pretende la N° 111-C es: “que se lea de la siguiente manera”, lo que hay que preguntar es cómo se leía antes, es decir porque el fin como aplaudible, porque los que conocemos esa zona y especialmente dice “para el diseño y construcción



del puente y acondicionamiento de los accesos de aproximación sobre el río La Estrella, ubicado en la comunidad de Pandora...”, no tengo claridad, es decir...

**Presidente:**

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

¿Suficientemente discutida?

Quienes así la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 59 -40 (112-C) de varios diputados.

En discusión la moción N° 112-C, es idéntica a la anterior, nada más en otro rubro pero es el mismo tipo de moción.

Suficientemente discutida, discutida.

Quienes así la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

En la dos ha habido dos votos a favor y el resto en contra.

Moción N° 60-40 (113-C) de varios diputados.

En discusión la N° 113-C.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Gracias, Presidente.

Lo que hace es por vía de norma, establecer un criterio unificado para los salarios de la jerarquía gubernamental, algunas personas tienen la tesis de que esto podría tener problemas de constitucionalidad y es de esos casos en que aplicando la doctrina Solís, yo quisiera ver quién lo recurre, porque la Asamblea Legislativa de Costa Rica, ahora tiene autoridad moral para hablar de éstos temas.

Ya que hicimos un sacrificio sustantivo, lo mínimo que podemos proponer es que se alineen los demás Poderes del Estado y las instituciones con jerarquía superior.

Gracias.

**Presidente:**

Gracias, González Ulloa.

En discusión la moción leída.

¿Suficientemente discutida?

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Moción N° 61-40 (114-C) de varios diputados.

Diputado González Ulloa ¿usted va a requerir de la palabra?

Un receso de hasta un minuto.

Se reanuda la sesión.

En discusión la moción N° 114-C

¿Suficientemente discutida?

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por mayoría.**

Diputadas y diputados, hay otra serie de mociones que estamos recibiendo en este momento, voy a dar un receso de hasta media hora para que con asesores, las diputadas y diputados las conozcan.

Vamos a dar un receso de hasta media hora. Nueve y treinta y dos, está corriendo en este relojito el tiempo.

Se reanuda la sesión.

Se extiende el receso por cinco minutos.

Se reabre la sesión, con el quorum de reglamento

Moción N° 62-40 (115-C) del diputado Solís Fallas

Esta moción intenta reconocer que el 40% de los empleados públicos merecen recibir la anualidad porque tienen una calificación de excelente o muy buen y entonces recorta el 60% del presupuesto programado para nuevas anualidades, no toca, no toca, las anualidades que los empleados y empleadas se ganarían al

31 de diciembre de este año, lo que toca son las anualidades del año 2015 y en lugar de asumir lo que el Ministerio de Hacienda asume al enviar el presupuesto con la totalidad de las anualidades programadas, que todo empleado la merece, porque todo empleado será calificado como excelente y muy bueno, la moción mía asume que no, que es el 40% de los empleados los que califican.

Las dos cifras son arbitrarias, es posible que esto al reconocer el esfuerzo, induzca a todos los empleados a competir por el esfuerzo y es posible que haya que hacer un extraordinario para presupuestar todas las anualidades, los veintiséis mil ciento noventa y ocho millones, que con esta moción se eliminarían.

Les ruego que la consideren, no es eliminar anualidades, es exigir a los jefes que califiquen, que asuman su responsabilidad y salgamos de la charlatanería, de no cumplir esa obligación que tiene todo jefe, no quiere decir que esto se quede ahí, si la moción al amenazar la anualidad de los que no son suficientemente comprometidos hace que todos se comprometan, se hace un presupuesto extraordinario y se programa todo lo demás. Les ruego que la consideren a la luz de ese razonamiento.

Esta moción recortaría 26.198 millones del presupuesto de anualidades, no crean las historias que se dicen, que son un derecho adquirido, no son un derecho adquirido, es una irresponsabilidad de los jefes, no calificar, porque lo fácil en la vida es sentarse ahí, como es plata del resto de Costa Rica no asumir la responsabilidad que debe asumirse por los jefes.

Son los únicos, les reitero, quién más cuida a Costa Rica, sino son los jefes que tenemos en las instituciones, quién más cuida esto, los empresarios, los empleados, los agricultores.

Hay un grupo de ministros y de presidentes ejecutivos y presidentes de la República y diputados que nos toca cuidar la cosa pública, esa es la parte fea de estar en todos esto, que tenemos una responsabilidad –reitero- en todo el sector público, un presupuesto de veinticuatro millones de millones de colones, que es todo lo que gasta el sector público, así que reitero no es un derecho adquirido, eso es mentira, quien haya dicho eso miente y tampoco se está afirmando que los empleados son vagos como se dice, estamos diciendo, estimulemos al malo a hacerse bueno y premiemos al bueno y tengamos una administración pública de una mejor calidad.

Sigue en discusión la moción leída. Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Sí, señor Presidente.

Creo que el camino que nos toca, por lo menos a quienes representamos la parte de gobierno, es volver a replantear lo que antes se presentó y a la luz de todo lo

que aquí se ha venido viendo, en ese sentido creo que existe un parámetro que también fue considerado por el Ministerio de Hacienda y con los diferentes jerarcas que eventualmente modificarían estas partidas.

Justamente, bajo un concepto de análisis el cual es la conveniencia y hasta dónde pueden llegar, eso por un lado, por otro lado creo que hemos aprobado una serie de normas que acompañan al presupuesto en las que se establecen una serie de obligaciones y además de que tenemos la aspiración de que el compromiso del Gobierno vaya en ese sentido, por lo tanto, considero que sería más oportuno que quedara en manos de la norma que se ha planteado y de la expectativa de poder generar una administración más eficiente, pero que no pongamos en riesgo desde ahora.

Usted hablaba de un presupuesto extraordinario, yo no me imagino un presupuesto extraordinario hablando de sólo este tema en el formato de discusión que hemos tenido hasta el momento, por lo tanto yo considero que no debiera de ser sana la aprobación de una moción en este sentido.

**Presidente:**

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar:

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Quisiera señor Presidente, me indicara cuántos minutos se dieron para el análisis de las mociones que usted entregó ahora.

(Hablan fuera de micrófono)

Media hora exacta. Está bien, gracias.

**Presidente:**

Gracias a usted, diputado Ramírez Aguilar.

Yo les reitero, esta moción si compite directamente con la opinión del Ministerio de Hacienda, para el Ministerio de Hacienda, todo empleado debe ganarse la anualidad, esta moción parte de que no es así.

En discusión la moción leída.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada:

**Diputado Esquivel Quesada:**

Gracias, diputado Presidente:

Me preocupa inmensamente que el “hilo se llegue a romper por la parte más delgada”, en este caso, los trabajadores, por qué los trabajadores tienen que pagar un precio, un precio tan alto, en aras de un deseo de recortar en el presupuesto.

Todos sabemos que una parte importante de la forma como se incentiva a un trabajador, es el incentivo económico, eso motiva obviamente, pero además de eso, sabemos que un trabajador motivado produce más, creo que en aras de ir hacia la eficiencia, no es el tema de tocar el dinero, hay cosas de fondo que hay que corregir, hay que ver por qué ese trabajador no está dando el rendimiento que se piensa, si es que se califica bien, no se califica bien.

Hay otra cosa que me preocupa también, si al aprobar esto –por ejemplo-, un trabajador se le termine recortando de su presupuesto personal, recursos que ya tiene comprometidos, porque compró una casa, porque pidió un préstamo y que ya tiene recursos comprometidos y de un “pronto a otro”, se va a enfrentar con una situación donde sus recursos ya no son suficientes para hacer frente a esto, entonces podríamos entrar a una situación de qué hacer.

Solicito que vayamos más despacio y que esto se analice y se vea porque si un trabajador partiendo de lo que ya cuenta, de un pronto a otro ya no lo tiene digamos, tiene que estar pagando una cuota porque su casa es la casa de su familia, de sus hijos, qué tal si el día de mañana ya no le alcanza porque no es fácil vivir en este país.

Ese es un tema al que hay que ponerle mucha atención, algunos han solicitado préstamos para cubrir carreras, su propia carrera, la carrera de su hijo, inclusive hay, yo sé de gente que ha pedido financiamientos hasta para financiar dos carreras, de sus dos hijos. Esta situación no es sencilla y de hoy para mañana nos podríamos ver ante la situación de que este hombre o esta mujer, ya no le alcanza el presupuesto, por eso digo que es un tema delicado.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que don Ottón dice en relación a que el trabajador se gane la plata y que se califique y que sea por méritos, pero creo que aquí tenemos que trabajar en un tema más profundo, para tratar con él, para hablar con él para concientizar, para generar ese sentido de pertenencia, para reforzar la ciudadanía de organización de un trabajador, pero sí digo que de pronto pudiéramos dejar desprotegido a la gente que menos merece que sean castigados en un tema de recorte presupuestario.

Pienso que esto podría arriesgar inclusive, el futuro de algunas familias.

**Presidente:**

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

El razonamiento, con todo respeto, es totalmente al revés, precisamente porque se le da a todo el mundo la anualidad no se incentiva al bueno, el sistema se estableció para hacer un sistema de incentivos al empleado más comprometido más eficiente y al dársele a todo el mundo se está tratando igual al que no es comprometido, que al que es comprometido, entonces se desincentiva el esfuerzo.

Tiene la palabra la diputada Campbell Barr.

**Diputada Campbell Barr:**

Presidente, creo que la argumentación que usted ha presentado es absolutamente válida, el Presidente de la República ya manifestó, relacionado con las anualidades que está dispuesto y que le parece que este razonamiento es el razonamiento correcto, sin embargo, le aviso que voy a votar negativamente porque creo que de aquí al lunes, deberíamos de valorar un poco si está entre el 40% y el 60% esa cantidad de funcionarios buenos.

Mi hipótesis es que más del 50% de los funcionarios del sector público van a hacer el esfuerzo en el nuevo gobierno de ganarse la anualidad, de manera que quisiera que valoráramos en las mociones que va a presentar Hacienda, esa relacionada con las anualidades, una vez que ya hay una directriz presidencial, si no logramos un acuerdo por supuesto y se revisa esta la votaré, pero creo que sí vamos a entrar en anualidades y es en la línea que usted está planteando, señor Presidente.

**Presidente:**

Gracias, diputada Campbell Barr. Diputado Ramírez Aguilar, tiene la palabra

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, me parece que estas mociones, quiero indicar que la N° 115 a N° 139, fueron presentadas, nos las entregaron a las ocho y treinta, poco después de la mañana.

Creo que es irresponsable no poder analizar estas mociones con tiempo, media hora que dio la Presidencia a esta Comisión, no es suficiente para el análisis, pongo un ejemplo la N° 115, que está en discusión, tiene varios rubros, adjuntos que no permite que en tan poco tiempo se pueda ver la afectación y se pueda analizar debidamente, pero además de aclarar que me parece que es un acto irresponsable, quisiera decirles que de la N° 115 a la N° 139, no vamos a votarlas, ninguna de las mociones, precisamente por eso, porque no hay suficiente tiempo para el análisis y ha sido del Frente Amplio la línea de actuar, de manera responsable, consecuente y con un análisis técnico también responsable de cada una de las mociones.

Advertirles que en estas mociones, en este grupo de mociones de la N° 115 a la N° 139, se está otra vez tocando el Fess por 15 mil millones de colones, lo cual nosotros habíamos manifestado que no íbamos a tocar la educación y se está tocando el Pani por 5 mil millones de colones, hay otros que pudiéramos darles la información, pero en tan poco tiempo no se puede dar la información, pero sí advertir que este tipo de acto de correr con las mociones, de hacer las cosas por hacerlas, aun cuando ya hayan tenido acuerdo las fracciones, que se respeta, me parece que no es consecuente con lo que el pueblo de Costa Rica pretendía con cada uno de nosotros acá, de hacer un trabajo un poquito más responsable sobre las mociones.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Dos observaciones, una estrictamente reglamentaria, el 7 del Reglamento, establece que las mociones de fondo, deben presentarse por escrito en la forma y condiciones citadas en este para que sean objeto de discusión en la Comisión correspondiente y no establece límites de tiempo. En segundo lugar, todas estas mociones que empezamos a conocer, que son de este servidor, fueron parte de la moción N° 42, la cual lleva aquí ya bastante tiempo en circulación.

La palabra la tiene el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Nada más aclarar, señor Presidente. Efectivamente, nosotros firmamos todas, pero a la hora de volverlas a replantear y darle un nuevo orden, necesita una nueva revisión si se mantienen igual o usted las varió o las cambió, es una cuestión lógica para analizar en cada moción, lo cual es imposible en media hora.

El hecho de que el Reglamento le legitime para hacerlo así, no resta que se irresponsable.

**Presidente:**

Gracias, diputado Ramírez Aguilar, lamento el epíteto pero yo creo que todo lo hemos hecho, usted lo ha hecho con mucha responsabilidad, yo voté todas sus mociones diputado, sobre reducción de gastos, ustedes plantearon un recorte de gastos 40 mil millones, nadie le dijo que era irresponsable ni por técnico, pero evidentemente usted enfatiza ese tema, todos hemos trabajado con mucha seriedad esto, ustedes, los otros diputados, este servidor, tal vez la capacidad no nos ayuda ser las cosas bien hechas, diputado pero todos hemos actuado con responsabilidad y con análisis técnico.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Nada más advertí, señor Presidente. Cada quien con su posición, se respeta, nada más advertirle que aquí podríamos estar ante la existencia de un posible vicio de procedimiento por el principio de publicidad y el derecho de enmienda de los diputados para que lo tome en cuenta.

**Presidente:**

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Han sido fotocopiadas, distribuidas, han sido publicadas.

Diputadas y diputados, les reitero y les pido el apoyo para aprobar esta reducción en 26 mil millones de colones de las anualidades, para que no asumamos que todo empleado público es excelente.

En discusión la moción leída, sigue en discusión. Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

De la misma forma, con los argumentos que expuse antes, yo voy a votar negativamente esta moción, porque justamente el argumento de tener media hora para analizar una cantidad de mociones, que si bien es cierto –usted dice-, estaban en la megamoción, aquí uno tienen que volver a revisar la letra menuda, como lo mencioné temprano, para no votar algo que no sé qué estoy votando.

Realmente quiero saber qué voy a votar y sí me preocupa que de pronto pudieran venir cosas aquí que vayan a entabrar la parte operativa de las instituciones y en ese sentido ya en la “ojeada” en vista general que les pudimos dar a las mociones, creo lo que habría que hacer es como replantear una partida, rebajarle a una partida por ahí y aumentarle a otra para comprar candados porque hay muchas oficinas que se van a tener que cerrar de aprobarse esto como se está planteando. Las instituciones que se preparen, compren candados y que la gente se prepare para lo que viene.

Esto es como generar un estado de “manos amarradas”, para que las instituciones del Gobierno operen y finalmente quienes van a ser más afectados son los usuarios que es el ciudadano costarricense y la gente que está aquí’i.

**Presidente:**

Gracias, Esquivel Quesada.



La diputada Ramos Madrigal.

**Diputada Ramos Madrigal.**

Don Abelino, yo no iba a participar, pero con lo que acaba de usted de decir, le voy a explicar algo, usted con lo que acaba de decir me está demostrando de que no ha sacado tiempo para leer una moción y analizar, ni siquiera el presupuesto y le voy a decir por qué, yo confié en usted en algún momento para que estuviéramos sentados analizando mociones y presupuesto.

Primero que todo, las cuentas no se dejaron en cero, usted no conoce las subejecuciones de las instituciones, la mayoría de las cuentas quedó un 30% y lo hemos analizado y lo hemos conversado, hay presupuestos extraordinarios, el Gobierno tiene la posibilidad de presentar diez, quince o veinte presupuestos extraordinarios, si en octubre, don Abelino, o en setiembre o en noviembre, el Gobierno llega aquí y nos demuestra que ha sido eficaz en la ejecución y que verdaderamente el gasto se justificaba, perfectamente se puede aprobar un presupuesto extraordinario y algunas partidas, como lo dije ayer en el tema del Tribunal Supremo de Elecciones y además de que las partidas que se tocaron con las partidas que en este momento hubo recortes no tiene ninguna posibilidad ninguna institución de decir que no tiene forma de trabajar, todas quedaron, todas las partidas quedaron con suficientes recursos.

Usted me está demostrando hoy que usted ni siquiera se está dando cuenta con cuántos recursos quedaron cada subpartida. A nosotros nos da la madrugada, a nosotros nos dan las noches, a nosotros nos dan sábados y domingos trabajando y me parece que es injusto que un diputado que no haya sacado tiempo de corazón para analizar estas mociones, venga a decirnos delante de la prensa y delante de todos los asesores y toda la gente que hay aquí de instituciones, que se cierran las instituciones, eso no es cierto, cómo se va a cerrar una institución con partidas que quedaron al 80% al 75% o al 80% al 90%, con suficientes recursos y que todavía les estamos anunciando y les estamos diciendo desde hace rato, que si vienen aquí y nos demuestran que las ejecuciones fueron eficientes, vengan y presenten un presupuesto extraordinario.

¿Usted conoce cuál es el promedio de ejecución de las instituciones de Gobierno? No la conoce, ¿sabe cuánto es?, 68,% 67%, esos son el promedio de niveles de ejecución históricamente de los gobiernos, 67%, 68%, eso lo que quiere decir es que si le recortamos un 10% a una partida, si le recortamos un 12%, si le recortamos un 2%, un 5% o un 15%, todavía tienen todos los recursos necesarios para trabajar todo el año, pero si aún tuvieron razón porque la mayoría, yo sé que usted nunca ha manejado presupuestos, yo he manejado presupuestos pequeños de hasta 10 mil o 12 mil millones de colones y le voy a decir una cosa, siempre se dejan "colchones", eso se hace en todos los presupuestos y en todos los gobiernos.

Si usted analiza, yo quiero que usted me diga y le diga a todos los compañeros, si analizó el presupuesto, dónde dejó el Gobierno los “colchones”, yo sí sé dónde dejó el Gobierno los “colchones”, porque me “comí” ese presupuesto con los compañeros asesores y con mi compañero Johnny Leiva.

Con todo el respeto, don Abelino, cuando “agarre” una moción justifíquela y diga por qué no, hoy yo esperaba don Marco Vinicio, que usted tuviera unos dos hombres fuertes del Gobierno, de Hacienda, justificando por qué no votar cada moción, hay mociones que yo considero que ni siquiera le dieron lectura, porque usted las interpretó totalmente al revés de lo que decía ahí, con todo el respeto.

Las mociones de normas de ejecución que usted no ha querido votar, hace rato que están “dando vueltas” en esta Comisión, hace rato están “dando vueltas”, tenemos casi dos meses de que esas normas de ejecución están “dando vueltas” en esta Comisión y que usted venga a decir que usted hasta hoy las está conociendo, como va a decir eso si hace rato, es más, ya me las sé de memoria, tienen dos meses de estar “dando vueltas”.

Don Ottón en su mayoría las presentó en un solo paquete, después las estudiamos y después las dividimos y después..., se han presentado una vez, dos veces, esas mociones de normas de ejecución están reconocidas aquí por todos los diputados, me va a disculpar usted, son de las mismas, fueron las del primer paquete que presentó unos cambios, algunos, muy pocos cambios, y esos cambios se han dado en estos días, con suficiente tiempo, estamos hasta el 15 de octubre, estamos diciendo que hasta el miércoles –creo que tenemos-, tiempo para presentar mociones de fondo.

Don Abelino, con todo respeto, no es un tema de decir “yo tomaré mi decisión si voto las anualidades o no”, pero no es un tema de ser populista con la gente, es que hay que ser responsable y no es de decir que se formularon mociones de 10% y 15%, cada partida se analizó claramente, con niveles de ejecución, con niveles de subejecución, con promedios institucionales históricos de lo que se debía aprobar.

Esta Fracción hizo un trabajo responsable, nosotros sí hicimos un trabajo responsable para que usted me diga que se van a cerrar instituciones por culpa de las decisiones que se están tomando hoy en Hacendarios, se lo digo al Gobierno, se lo digo a los compañeros de todas las fracciones, somos responsables y si una institución llega a octubre o noviembre con 100% ejecutado, aquí vamos a estar sentados para decirles sí a un presupuesto extraordinario, pero que nos demuestren lo eficiente que pudieron ser.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias, Ramos Madrigal.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Doña Rosibel, yo le puedo demostrar acá dónde aplicaron ustedes los porcentajes, dónde metieron los 25%, dónde metieron los 50%, pero yo no quiero llegar a eso, yo no quiero que tengamos acá una controversia que no le va a generar ningún rédito al Estado.

Quiero decirle de que muy claramente a la hora de analizar las mociones que ustedes presentaron, ustedes lo aplicaron matemáticamente, no estuvo el criterio técnico y es ahora ridículo que en este momento usted venga diciendo de que están aplicándolo de manera técnica, cuando lo que es perceptible a leguas es de que hubo una formulación, 50%, 25%, 30%, acá tengo los datos en donde le puedo decir en cada una de las cuentas los porcentajes que aplicaron y no aplicaron sobre los históricos, porque si los hubieran aplicado sobre los históricos, cada una de las cuentas en cada uno de los programas, hubieran tenido que tener diferencias apreciables, porque no todas las entidades de Gobierno ejecutan de igual manera, hay algunas que tienen unas ejecuciones excelentes en algunos rubros y pésimas en otros, pero ustedes lo aplicaron de manera formulada, eso demuestra que no fue tan responsable y no quería llegar a eso pero usted me está llevando a que tomamos este tema. Podemos ponerlo en el "video beam" si así lo quiere.

**Presidente:**

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Bueno, para contestarle a doña Rosibel, que con los recursos que nosotros tenemos, hemos estudiado y hemos analizado el presupuesto, claro que sí, obviamente que la Fracción nuestra no cuenta con los recursos que tiene la Fracción suya, que ha sido reforzada con asesores que inclusive el mismo PAC le dio, le dio códigos para que se reforzaran con asesores y tuvieran más asesores.

El único asesor que pude tener, fue un asesor que la Asamblea me consiguió y que humildemente con él estamos trabajando, pero yo no tuve acceso a códigos extras para tener asesores extras, si lo hemos estudiado, claro que sí y para su información quiero decirle que sí he manejado presupuestos, igual que usted, y en el tema de la subejecución, por ejemplo, es muy subjetivo, muy subjetivo, porque puede ser que en la parte no ejecutada haya recursos que ya están comprometidos y no podemos partir de eso.

¿Cómo se lo demuestro? Cuando se habló el tema del FEES; cuando se habló este tema, el argumento principal no era que se estaba subejecutando y después se demostró que realmente no se estaba subejecutando, todo lo contrario, que había una ejecución de un 99%; argumento que hizo echar para atrás, inclusive, a la Fracción del Partido Liberación Nacional, en relación con el recorte del FEES que, por cierto, viene de nuevo a la mesa y yo creo que nosotros no podemos darnos el lujo, diputada, y este no es un tema que tenemos que verlo con apuro, sí con responsabilidad, yo reconozco su trabajo y reconozco el trabajo de su equipo, pero aquí estamos hablando del presupuesto, entonces, por qué vamos tan rápido en este tema, yo creo que podemos verlo mucho más despacio.

Yo en un momento propuse que hiciéramos una mesa de trabajo ¿Usted recuerda? Verdad que sí, propuse, “hagamos una mesa de trabajo, nos sentamos juntos”, pero en estas mociones que han pasado últimamente ¿Quiénes las vieron? Las vio usted, las vio don Ottón y creo que las vieron con los compañeros de Liberación, a mí no me invitaron a esa mesa de trabajo, es decir, pueda ser que al haber estado ahí hubiera hecho mi aporte o, por lo menos, estuviera mejor enterado de lo que estaban haciendo.

No sé si el compañero Ramírez fue invitado a esa mesa de conversación, si el compañero Marco Vinicio fue invitado a esa mesa donde iban a analizar todo lo demás, eso es lo que me lleva de pronto a decir, puede ser que usted tenga razón en muchísimas cosas, pero yo no estuve en ese tiempo de trabajo, yo no participé de esa mesa, no vi y no leí las mociones.

Respecto al tema de las Normas, claro que las he leído, don Ottón fue el primero que insistió en esto, inclusive, por el fondo he votado algunas, no es que no las he votado, consta que he votado algunas, pero, como fueron desmenuzadas y presentadas una por una yo argumenté que necesitaba releerlas; en una norma una palabra es importante.

Y, señora diputada, Rosibel, yo creo que en este momento con la maratónica de aumentos y rebajos, aquí no hay una sola persona que me pueda mostrar en un balance real, la situación en que está quedando el presupuesto en términos generales, es decir, hemos caído con una partida y con la otra, rebajando a un lado, quitando el otro, no sé si me atreva a asegurar esto, pero pienso que ni el Ministerio de Hacienda tiene ahorita un dato real de cómo está el monto, o sea, en qué ha quedado todo eso.

Ese es el tema, creo que para qué correr tanto aquí, si sé que por ley tenemos que terminar a cierto día, pero se verá lo que esté, entonces, no es una cosa donde le estamos diciendo a la prensa una y otra y otra, y pienso que con ese espíritu de menospreciar, y menospreciar el aporte de recursos, yo ante una situación de incertidumbre, que no conozco el fondo de las cosas, pero sí sé que el hilo se está queriendo cortar por la parte más delgada, prefiero votar las mociones en contra, porque no voy a votar ninguna moción que afecte la parte operativa de las instituciones; que afecte al Poder Judicial, que afecte en tema de la educación y

del FEES, no voy a votar aquí ninguna moción que ponga en riesgo el tema de la seguridad de este país, no voy a votar una moción que ponga en riesgo el tema de la salud de este país, entonces, ante esta situación yo soy vehemente y prefiero votar en contra cualquier opción; es mejor quedarnos con una parte holgada y no quedarnos limitados de recursos y que después no sepamos cómo salir adelante. Gracias.

**Presidente:**

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

A mí el Frente Amplio no me invitó a la mesa de trabajo, vi las mociones y las voté positivamente todas, diputado, pero bueno.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes favorezcan la moción 115-C, para quitar veintiséis mil millones del presupuesto de anualidades nuevas, de este año 2015, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Nada más, para dejar claro, para que no haya malas interpretaciones, el Frente Amplio las presentó en tiempo, o sea, si dio espacio para que todos pudieran estudiarlas en tiempo y vinieran con su posición, que eso hace mucha diferencia con lo demás.

**Presidente:**

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Moción N° 63-40 (116-C), del diputado Solís Fallas:

Es una moción del suscrito y lo que busca es eliminar el presupuesto para toda nueva plaza, excepto las del Ministerio de Educación que están en la ley de presupuesto de 2015; todas las demás se eliminan de todas las instituciones contempladas en el presupuesto.

En discusión la moción 116-C, que permitiría ahorrar seis mil millones y resto de colones.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Presidente, cuando eliminamos una nueva plaza, en vista de las demandas que están teniendo algunas instituciones, ¿qué tal si esa nueva plaza fuera la necesidad de tener un juez nuevo? ¿Qué tal si esa nueva plaza significa limitar alguna institución que está creciendo, que está ensanchando y que está ofreciendo otros servicios?

Obviamente, que cuando hay una moción como esta yo no podría apoyar, sí me gustaría verla planteada de otra forma, es decir, ¿basado en qué estudio se determina en que no deberían haber nuevas plazas, hay estudios que determinen eso?

Partiendo nada más, de la percepción general que uno pueda tener, no podría yo votar a favor una moción como esta, porque sería estar limitando el crecimiento de alguna institución, pero también, no dándole la oportunidad a la ciudadanía de que tenga el acceso a algún servicio, que de pronto puede ser vital para que las instituciones sigan operando y para que el pueblo tenga derecho a recibir algún servicio de parte de ellas.

**Presidente:**

Gracias, Esquivel Quesada.

Tiene la palabra el diputado Monge Salas.

**Diputado Monge Salas:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo también, votaría en contra porque me parece que estaríamos limitando en algunos lugares, como en algún momento conversé con usted, en el Ministerio de Justicia una contrapartida que hay con las creaciones del Viceministerio de Paz en las siete provincias, que se necesita personal nuevo, además, de la partida 930 del Poder Judicial, que son plazas que están dando servicios en prisiones de penal-juvenil, justicia restaurativa y otras, que creo que no podemos afectar en este momento.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

Gracias, diputado Monge Salas.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Dentro de esta partida, además de que sigo con el mismo criterio, creo que el gobierno es el que tiene que tener la capacidad técnica de definir dónde se puede tocar y dónde no, y utilizo como ejemplo el Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos, yo he sido un poco rudo con el Poder Judicial, en eso he sido bastante crítico, pero, por ejemplo, al tocar este servicio podríamos estar poniendo en riesgo a gente que está requiriendo de seguridad.

No lo sé, no sé hasta dónde se impacta, por lo tanto, considero que no sería, por lo menos de mi parte, responsable, el tomar la decisión de afectar recursos en donde podríamos estar poniendo en riesgo la vida y la seguridad de personas.

**Presidente:**

Gracias, diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 64-40 (117-C), del diputado Solís Fallas:

Esta es una moción que intenta incrementar el presupuesto del FEES en sesenta y seis millones de dólares, o sea, yo habría querido incrementarlo solo en cincuenta y siete millones de dólares, pero he tratado de buscar un consenso con la moción que el PUSC presentó, de hacer un recorte que implicaba un crecimiento de sesenta y seis millones, entonces, esta moción lo que busca es recortar quince mil millones del FEES, o sea, que el FEES se incremente en sesenta y seis millones de dólares; en relación con el presupuesto del 2014 es un incremento de un 9.3%, con una inflación programada de entre el 3 y el 5, promedio 4%, estamos dándole más del doble de la inflación, como poder adquisitivo y presupuestario a las universidades de este país.

Esta moción intenta que el presupuesto de las universidades se incremente en sesenta y seis millones de dólares; que pase de trescientos cincuenta y nueve mil millones de colones a trescientos noventa y cuatro mil millones de colones.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Monge Salas.

**Diputado Monge Salas:**

Muchas gracias, señor Presidente.

En Liberación Nacional tomamos la decisión; somos conscientes de que hay que hacer un recorte en el presupuesto, debido a la situación fiscal que tiene el país, pero después de reuniones que tuvimos con la juventud universitaria liberacionista y con otros sectores de las universidades, tomamos la decisión de no apoyar recortes en el FEES, creemos que hemos sido un Partido que históricamente ha apoyado la educación pública y en especial la universitaria.

No significa que esto sea un cheque en blanco, también hemos dicho que queremos que haya más transparencia, como lo pide la ciudadanía, de parte del quehacer en las universidades y de parte de cómo se administran esos recursos y, también, hemos dicho que debemos instar a las universidades públicas para que revaloren el costo de lo que están pagando algunos estudiantes; sobre todo, en el sentido de que algunos estudiantes vienen pagando sumas astronómicas en colegios privados y a la hora de acceso a la universidad pública, están pagando sumas que son consideradas ridículas en relación con eso.

Yo creo que las universidades deben tener un respaldo del Estado, pero también tienen que procurar cómo refrescar ingresos de fondos y, creo, que refrescar esos ingresos para que puedan invertirse en nuevos estudiantes que vengan de colegios públicos, y en investigación, puede ser cobrándole como se debe, a las personas que pueden pagar las universidades.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

Gracias, diputado Monge Salas.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Muchas gracias.

En consecuencia, con la posición que ha tenido el Frente Amplio en defensa de la educación costarricense y en defensa de las universidades públicas, esta propuesta toma del monto global una deducción al FEES de quince mil millones de colones, lo cual no vamos a respaldar y vamos a mantener nuestra posición de defender la educación costarricense, que al fin y al cabo es la base de nuestra sociedad.

**Presidente:**

Gracias, Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.



**Diputado Leiva Badilla:**

Gracias, diputado Presidente.

Nosotros en la Unidad Social Cristiana, también, responsablemente, hemos tomado la decisión, ya tuvimos la primera reunión con rectores de las universidades en busca de llegar a algún acuerdo, sabemos que el problema del déficit fiscal es un problema de todos los costarricenses; donde todos tenemos, de alguna manera, que contribuir para mejorar este problema que tenemos a nivel nacional.

Tenemos programada una reunión para inicios de la próxima semana, estamos en conversaciones con los señores rectores, en busca de que lleguemos a algún acuerdo, algún consenso, de tal manera que le podamos dar el mensaje adecuado a todo el pueblo costarricense de que en este momento cada uno de nosotros tiene que poner un grano de arena para buscar dónde recortar esos gastos que pueden ser recortados o que pueden esperar para futuro, en el momento en que la situación económica del país pueda estar mejor.

Así que esta moción la vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, Leiva Badilla.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Yo ya he sido bastante enfático con que tenemos un compromiso legal, que también me pueden decir que aquí se están rompiendo muchos compromisos legales, sí, pero lo que estaríamos haciendo es aumentando la problemática en que estamos en este momento; estamos por debajo, se había establecido un 8% y estamos en un 7.4%, el seguir incrementando creo que sería la peor señal que pudiéramos dar.

Por otro lado, es un acuerdo de partes, es el sector; el sector tiene que tener la capacidad de ponerse de acuerdo y, de manera importante, tenemos que recalcar que es una de las pocas ocasiones en donde no hay manifestaciones para los famosos recursos para las universidades, ya hubo un acuerdo, eso, más bien, debíamos celebrarlo y avalarlo y no tratar de crear una problemática mayor, por eso estoy en contra de la moción y espero que al final no sea avalada por nosotros.

**Presidente:**

Gracias, diputado Redondo.

Esquivel Quesada tiene la palabra.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Gracias.

Diputado Presidente, creo que la moción 117-C es un desafío al mensaje que enviaron los estudiantes universitarios recientemente, o sea, estamos ante una situación donde debe privar el diálogo, debe privar la cordura, donde no debemos provocar con una situación de estas la desestabilización de ciertos sectores de la sociedad.

Los estudiantes vinieron y marcharon, aunque no marché con ellos he mostrado mi compromiso de no recortar nada que tenga que ver con el FEES en este momento y en eso estoy en línea con los diputados que han hablado sobre tener una conversación posterior, que ha sido el discurso de siempre, para que analicemos los pormenores, los detalles y, realmente, que se fortalezca la educación, pero que se fortalezca donde vayamos corrigiendo las debilidades pero este no es el momento para que votemos una moción donde vamos a recortar quince mil millones al FEES.

Yo anuncié mi voto en contra, representando al Partido Renovación Costarricense, que es un Partido que está muy comprometido con el tema del desarrollo humano y la acción social, y la educación está íntimamente relacionada con estos dos ejes de compromiso nuestro.

**Presidente:**

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Las y los diputados que la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 65-40 (118-C), del diputado Solís Fallas:

Esta moción es de este servidor, la explico. Es un recorte a Aviación Civil, de mil seiscientos ochenta y siete millones de colones, basado, fundamentalmente, en la subejecución que muestra en los dos últimos períodos presupuestarios, ya liquidados, el trece y el doce.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Nada más para dejar constando en actas que nos oponemos a la moción, porque al no tener suficiente tiempo para el análisis, no tenemos el criterio técnico que nos asegure si va a haber o no, o el nivel de afectación de esta moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quien la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por Mayoría.**

Moción N° 66-40 (119-C), del diputado Solís Fallas:

Esta moción es de este servidor y busca recortar mil doscientos cincuenta millones al Consejo Nacional de Concesiones, también, la guía ha sido las subejecuciones presupuestarias que muestra el Consejo Nacional de Concesiones.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Liberación Nacional va a votar afirmativamente la moción, por la razón técnica que plantea la figura más determinante en materia fiscal, del Partido Acción Ciudadana en la Asamblea Legislativa, con base en los antecedentes y con el hecho público y notorio de que se ha dicho que el Consejo de Concesiones se va a cerrar, entonces, nosotros, entendiendo el mensaje del Gobierno, concurrirémos con nuestro voto, no para que se cierre, sino para que no haya obstáculos por parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

**Presidente:**

Gracias, diputado.

Debo decirles que en los dos últimos períodos fiscales liquidados, trece y doce, la subejecución del Consejo Nacional de Concesiones es de un 55%; en el período 2012 ejecutó el 42% del presupuesto y en el período 2013, el 71% del presupuesto; sin embargo, lo que estoy aplicándole no es el 55% de recorte no guiado por la subejecución, sino, simplemente un 20%.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Don Rolando habla de que se han planteado cambios y, efectivamente, se están planteando cambios, pero creo que es razonable ser consecuente con los cambios pero no dejando amarrado para que los cambios no se puedan efectuar después; el lograr mantener esto, estaría permitiendo que cuando se den los cambios, efectivamente, la administración pueda mostrar una diferencia en el actuar, pero ¿Qué es lo que estamos haciendo con una estrategia de este tipo? Simplemente, amarrándolo ¿Por qué? Porque aunque haya deseos, haya intención, se tengan las condiciones para hacerlo, si no se tienen los recursos, estaremos obteniendo los mismos resultados de los que hemos venido criticando y que no quisiéramos que se repitan, pero los vamos a obligar a hacerlo; por eso considero que es impropio realizar una modificación de la coyuntura en la que estamos, cuando más bien, debemos de tener la capacidad para que se puedan realizar los cambios y se puedan ejecutar como se debe, no a medias.

**Presidente:**

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Igual, el Frente Amplio en esta moción; fueron entregadas a las ocho y treinta de la mañana, se dio solo treinta minutos para el análisis, por lo tanto no hay un criterio técnico que nos garantice si va a haber o no afectación.

**Presidente:**

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quien la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por Mayoría.**

Moción N° 67-40 (120-C), del diputado Solís Fallas:

Para recortar al Conavi dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones, el Consejo Nacional de Vialidad ejecutó el 67% de su presupuesto en el 2012 y el 60% en el 2013, sin embargo, a pesar de una subejecución promedio del 37%, estoy proponiendo un recorte del 10% al presupuesto programado, únicamente.

En discusión la moción 120-C.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Yo siento que estamos partiendo del supuesto de que no hemos cambiado de administración y de forma de ver las cosas. Aquí se ha dicho que queremos dar la oportunidad, que queremos que las cosas se den, que el millón trescientos de ciudadanos que dijeron que querían una diferencia, la verdad que creo que lo hemos dicho pero no lo estamos respetando ¿Por qué? Porque, si de verdad este gobierno pudiese hacer las cosas que se ha planteado, y conste estoy hablando en manera hipotética, no lo estoy ratificando, pero si pudiese hacerlo ya ahora no lo va a poder hacer, y lo más sensible que hemos tenido es infraestructura, son caminos, son puentes, lo criticamos siempre y salimos a pedirlo y salimos a desenmascarar la ineficiencia y demás, pero cómo vamos a salir a partir de este tipo de prácticas que estamos haciendo hoy acá, a decirle al Gobierno que no ejecuta, que no puede hacer las cosas, si resulta ser que, en vez de darle el apoyo para que podamos salir de ese rezago de infraestructura, más bien, lo estamos hundiendo en una debacle cada vez mayor.

Yo considero que aquí tenemos que pensar, porque después no vamos a poder reclamar y es lo que siempre, siempre se reclama.

**Presidente:**

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Igual, reiteramos, las mociones fueron presentadas a las ocho y treinta y siete de la mañana, no se dio suficiente tiempo, solo treinta minutos para el análisis y no hay respaldo técnico para determinar el nivel de afectación.

**Presidente:**

Diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Gracias, diputado Presidente.

Liberación Nacional en este caso va a votar negativamente, porque con el desastre en que están las calles de Costa Rica, no queremos que haya ninguna excusa con base en el presupuesto de la República y que se pueda atender con lo que presupuestariamente esté disponible, creo que las razones técnicas que

aduce el Presidente de la Comisión, son atendibles, pero también, lo es el recuento de huecos creciente en las calles del país.

**Presidente:**

Gracias, diputado González Ulloa.

Tiene la palabra la diputada Campbell Barr.

**Diputada Campbell Barr:**

Treinta segundos.

Voy a votar negativamente esta moción por una razón; esta es una de las prioridades que estableció el Partido Acción Ciudadana en su plan rescate relacionado con prioridad en infraestructura, y nuestra expectativa será, la mía en particular, que podamos ejecutar todos los recursos relacionados en infraestructura.

**Presidente:**

Gracias, Campbell Barr.

Diputado Esquivel Quesada, tiene la palabra.

**Diputado Esquivel Quesada:**

En la línea que habló el diputado Rolando González, lo primero que iba a hacer era preguntar, en base al primer argumento que dieron ¿Si al cerrarse Conavi, como se ha dicho, qué sigue, qué queda? Me imagino, que de todas formas, si hay recursos que están para Conavi van a ser redireccionados a quien le corresponde ejecutar lo que a Conavi le tocaba hacer.

Eso significa que nosotros, yo, voy a votar negativamente esta moción porque yo vengo de una provincia, quizá, la provincia más abandonada que tiene rutas que fueron construidas hace cien años; imagínense cuántos gobiernos han pasado en cien años....

Gracias, diputado por su talento en la economía y la computadora que usted tiene en la cabeza...

... imagínese usted, y todavía, ni siquiera, se han construido los puentes en las quebradas, en cien años, estamos hablando de casos extremos, pero si usted pasa por la Ruta 36, pase por donde usted quiera y dígame cuál calle de este país podría exhibirse como un modelo, como un modelo para la gente que nos visita y que digan, "es una maravilla andar por aquí", no.

Obviamente, que si recortamos recursos a una parte tan sensible como es la infraestructura, estos son los temas sensibles de los que he hablado que tenemos que ir con más cuidado, entonces, voy a votarla negativamente.

**Presidente:**

Gracias, gracias.

Diputadas y diputados, la prioridad del tema, la urgencia del tema nadie la disputa, pero detener treinta y...

Tiene ahora treinta y cuatro mil millones en caja, la importancia es muy grande, pero si en una finca con trescientas cabezas de ganado, que se manejan con cuatro caballos, el capataz de la finca pide tener diez caballos; esos seis caballos van a estar comiendo pasto y la finca perdiendo, son muy importantes, nadie niega la importancia de los caballos para arriar ganado; llevarlo al corral y apartar ganado, pero ¿Para qué tener más caballos de los que se utilizan?

Ese es el tema, nadie niega la importancia, una finca de ganado comercial en Costa Rica sin caballos usted no hace nada, pero para qué tener, como he llegado a fincas y veo que tienen un montón de caballos, que además pierden el pasto, entonces, aquí, además, hay que pagar intereses por esta plata, el Estado tiene que pagar intereses, esa es la razón, no es restarle prioridad al tema de la calidad de la infraestructura vial de este país, pero aprecio las palabras y comprendo las razones.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Rojas.

**Diputado Jiménez Rojas:**

Gracias, señor Presidente.

Me parece que este es un rubro muy importante, ya que nosotros nos quejamos muchas veces, de la situación vial del país, especialmente, en los cantones rurales, como los de la Zona Sur, que son cantones que tienen situaciones apremiantes, considero que quitar estos recursos, especialmente, para las zonas rurales, que sí necesitan, me parece que no es prudente; motivo por el cual considero que voy a votar negativamente esta moción.

También, considero, llevamos cinco meses de gobierno y si vamos a la Zona Sur vemos que están apareciendo muchísimos huecos en las carreteras y cosas que hay que arreglar, motivo por el cual creo que no debemos mermar el presupuesto, más bien, dejarlo como está.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, diputado Jiménez Rojas.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quien la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.** Parece que solo yo estoy a favor de los huecos en las calles.

Moción N° 121-C, del diputado Solís Fallas:

La cual retiro.

Moción N° 68-40 (122-C), del diputado Solís Fallas:

Esta moción es para recortarle al PANI cinco mil diecisiete millones de colones, a una institución que tiene subejecuciones de 81% en el 2012 y de 77% en el 2013, entonces, diputados y diputadas, el recorte que estoy planteando jamás obedece al promedio de esas dos subejecuciones, sino, simplemente un 15%; de ahí se derivan los cinco mil millones de colones que propongo recortar.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Sobre esto, más bien, ahora que nos vemos obligados a generar una nueva propuesta de mociones, por lo menos de presentación de mociones de parte del Gobierno, ahí ya hay un previsto en ese sentido, y que este podría llegar a ser diferente y, por eso, sugiero que mejor esperemos la que venga del Gobierno, de tal manera que ya sea con base en lo que se considera técnicamente que sí se puede aplicar y no un rubro que represente un porcentaje que a la luz podría ser arbitrario.

**Presidente:**

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

En primer lugar, recordarles que hay un mandato de la Sala Constitucional que obliga a entregar el dinero que fue un recurso ganado por el diputado del Frente



Amplio, José María Villalta; que en días anteriores obliga al Estado a traspasar el dinero a esta institución.

En segundo lugar, ya nosotros nos hemos manifestado en contra de tocar esta Institución. La moción fue presentada el día de hoy a las ocho y treinta y ocho de la mañana; treinta minutos para el análisis no es suficiente y no hay criterio técnico para demostrar, aparte de otros elementos que podríamos conversar después, sobre la afectación a la institución.

**Presidente:**

Por el orden.

Un pequeño detalle. Todas estas mociones fueron presentadas anoche al final del día, así que ya tenemos como dieciséis horas...

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Hoy, a las ocho y cincuenta y siete me las entregaron y así está constando, por eso lo estoy diciendo.

**Presidente:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.

**Diputado Leiva Badilla:**

Gracias, diputado Presidente.

En vista de las manifestaciones que hace el diputado Redondo, y vi que este planteamiento lo hizo el Gobierno dentro de las mociones, nosotros en la Unidad Social Cristiana vamos a esperar a ver cuál va a ser la propuesta del Gobierno y que me imagino que hará una propuesta específica para este rubro por separado para poderla analizar. Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias diputado Leiva Badilla.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Gracias Diputado-Presidente. Liberación va a votar en contra, porque estamos muy confundidos.

Hay una confusión de mil millones de colones entre la rebaja que hace el Presidente de la Comisión del PAC y la rebaja que plantea el Gobierno de la República del PAC, para quitarle entre cinco y seis mil millones al Pani. Por esa confusión nos abstenemos de votar afirmativamente, mientras de aclaran los nubladados del día.

**Presidente:**

Gracias González Ulloa.

La palabra la tiene la diputada Campbell Barr.

**Diputada Campbell Barr:**

Sí efectivamente, yo voy a votar... Hay una propuesta ya elaborada y quiero decir, que esta es una de las instituciones más ineficientes que tiene este país durante toda la vida y a pesar de que tienen un tema tan sensible, como el de la niñez. Es algo realmente triste lo que pasa en esa Institución, con una gran cantidad de recursos y con una incapacidad sistemática desde los últimos veinte años de hacer algo sustantivo por tantos niños y niñas que además, todavía tenemos en la calle.

Por supuesto que mi esperanza y certeza es que con esta nueva Administración va a haber un cambio cualitativo, pero el Pani ha sido algo de ponerse a llorar.

**Presidente:**

Gracias Campbell Barr.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Gracias Presidente. Aclaro que voy a votar en contra esta moción, porque a pesar de que estoy a favor... es decir, más bien corrijo, tengo entendido que la ineficiencia la ha costado... pero, vuelvo a repetir aquella frase: "La araña no está en el potrero; la araña está en la estaca". Las instituciones son muertas, son las personas las que le dan vida a las instituciones.

Si por muchos años... quién maneja esta institución; revisemos cuáles son los personajes que ejecutan los programas. Ahí es donde hay que mover las cosas. Yo creo que la buena intención de generarle recursos a una institución como el Pani, es loable, es aplaudible. El problema está en que una institución con tantos recursos disponibles como estos y habiendo tanta necesidad el Pani se ha dedicado a hacer otras cositas como andar persiguiendo a la gente; el sistema de pensiones; quitarle a veces los niños a las parejas y llevárselos a algún refugio o

ponerlos... Es decir, el Pani se ha dedicado a hacer cositas que no tienen gran trascendencia y en eso estoy de acuerdo con la Diputada Campbell.

Pero el tema no es si... ¡Vamos a ver! El tema es en quién está manejando esta Institución. De manera que yo creo que no podemos en este momento quitarle recursos, más bien revisemos quién maneja a esta Institución. Si hay que quitar a una persona; yo creo ahora este Gobierno tiene “la papa en la mano” como se dice y puede remover personal si así lo desea. Y si quieren seguir con el mismo estilo de ineficiencia, pues ya es una situación muy particular a nivel de cada quien.

Pero obviamente, que por ser este un tema sensible sobre el Pani, yo esta moción la voy a votar en contra.

**Presidente:**

Suficientemente discutida.

Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción No. 69-40 (123-C) del diputado Solís Fallas:

Esta moción pretende recortar once mil ochocientos millones de Fodesaf, que tiene recursos en caja; también en la Caja Única y también, tiene un superávit en su propia cuenta. Montos superiores a veinte mil millones.

En discusión la moción.

**Diputado González Ulloa:**

Liberación Nacional va a votar en contra la moción especialmente, por la incertidumbre que reina alrededor de la rama de red de cuido. Una innovación con resultados exitosos, con inauguraciones en proceso en el Gobierno anterior y en este Gobierno, que debe de acuerpase y con el cual se ha especulado sobre la posibilidad de que presupuestariamente no haya recursos suficientes para el año entrante. De manera que no quisiera que una decisión de la Comisión de Hacendarios, sea la justificación idónea para reducir esos recursos.

Y adicionalmente, aun cuando no existe el criterio técnico del Presidente de la Comisión, no dejo de pensar que Fodesaf es uno de los centros neurálgicos de la política social en este país. Y creo, que ahí sí haríamos un ejercicio de alto riesgo para el plan gubernamental que pudiera haber en política social, que tiene una variedad de elementos... por el Partido Acción Ciudadana en la campaña. Y no creo que se justifique que nosotros bloqueemos por una decisión...

**Presidente:**

Gracias diputado González Ulloa.

La palabra la tiene el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Sí, nosotros la vamos a votar en contra; porque esta moción fue presentada hoy a las ocho y treinta ocho de la mañana. Se dio media hora para el análisis para todas las mociones presentadas; no tenemos tampoco criterio técnico para valorar...

**Presidente:**

Tiene la palabra el diputado Monge Salas.

**Diputado Monge Salas:**

Gracias señor Presidente. En lo personal también estaría votando en contra, porque en la Comisión que ve los asuntos de personas con discapacidad, se está tramitando un proyecto de ley, de suma importancia para las personas con discapacidad, que es el proyecto de Autonomía de las Personas con Discapacidad, en el cual parte de los dineros que se requieren para que este proyecto pueda ejecutarse venían de Fodesaf.

Por eso es una de las razones que yo estaría también votando en contra.

**Presidente:**

Gracias diputado Monge Salas.

Suficientemente discutida.

Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción No. 70 -40 (124) del diputado Solís Fallas.

Esta moción intenta recortar en el presupuesto programado tres mil doscientos setenta y seis millones de la Fundación Omar Dengo.

Les quiero informar que la Fundación Omar Dengo ejecuta en promedio el 37% aproximadamente de su presupuesto. Yo estoy recortando el 20% o sea, en el 2012 ejecutó el 68% de su presupuesto y en el 2013 el 60% de su presupuesto.

Entonces, esta transferencia a un ente del derecho privado, por dieciséis mil trescientos ochenta y nueve millones, es la que se intenta recortar en un monto de tres mil doscientos setenta y seis millones.

**Diputado Redondo Quirós:**

Sí, a mí me preocuparía que en esta ocasión sí se pudieran ejecutar mejor las cosas y que no se tuvieran los recursos.

Tampoco estoy muy de acuerdo –hablándolo con claridad- con la transferencia a entidades de derecho privado. Sin embargo, creo que más bien tal vez podríamos establecer una norma que justamente pretenda regular un poquito mejor esas transferencias, y obligar a que de verdad se ejecuten y se ejecuten correctamente en favor de muchos niños que pueden tener acceso a tecnologías de información a través de estos recursos. Pero por lo menos como rebajo en este momento creo que no es lo más conveniente, sin embargo, veo importante que lo podamos regular de alguna manera para garantizar la eficiencia en el manejo.

**Presidente:**

Gracias diputado redondo Quirós:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse manifestarlo con la mano en alto.

**Aprobada.**

Moción N° 71- 40 (125C) del diputado Solís Fallas.

Esta es un recorte de dos mil ochocientos millones a la Universidad Técnica Nacional, también a partir de subejecuciones serias que tiene de más del 30%; sin embargo, el recorte es del 10%, el que estoy planteando en su presupuesto.

La palabra la tiene González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Gracias, diputado Presidente.

Nuestro voto va a ser negativo con base en dos elemento concretos: Uno, Liberación Nacional no va a votar ninguna reducción a presupuestos de la Educación Superior Pública. Y dos, contrario a lo que puede verse en alguna otra universidad la UTN es un ejemplo de austeridad, de solidaridad, de compromiso con los sectores más necesitados de este país, es la única universidad cuyo fondo de becas no tiene límite. La única universidad cuya condición de acceso está

vinculada directamente con la condición de origen de educación pública de sus estudiantes, con la condición socioeconómica, con la ubicación especial privilegiando zonas del país deprimidas como las zonas costeras y en la cual, el ahorro ha permitido desarrollar infraestructura y cambios coyunturales y estructurales, para adecuarla como universidad técnica a las necesidades del país.

Nos parece que rebajarle su capacidad presupuestaria cuando se acercan a una época de mayor crecimiento y desarrollo, aprovechando incluso las instalaciones de los colegios técnicos, cosa que es inusual, idónea y sensata, sería castigar a quienes han hecho las cosas de una manera óptima.

**Presidente:**

Gracias, diputado González Ulloa.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Sí, efectivamente el Frente Amplio en su línea de defensa de la educación costarricense, va a votar en contra de esta moción, porque estamos amenazando los fondos de una universidad pública. También, tuvimos la oportunidad de recibir una nota de la universidad, no sé si a todos los diputados y diputadas les llegó, donde nos manifestaban la afectación que tenía sobre ellos el poder recortar el presupuesto, y también los avances que ha tenido esta universidad para el beneficio de la educación costarricense.

De igual forma es una moción presentada a las ocho y treinta y siete de la mañana del día de hoy, se dieron solo treinta minutos para el análisis de todas esas mociones y no hay un respaldo técnico que garantice la afectación, aparte de ese elemento mayor que puede tener esta moción.

**Presidente:**

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Rojas.

**Diputado Jiménez Rojas:**

Gracias, señor Presidente.

Me parece que hoy día esta universidad está cumpliendo un cometido muy positivo, debido a que tiene carreras cortas y provechosas para que una persona pueda tener trabajo una vez que salga sin mucho problema, porque hay mercado que ellos están abracando que son mercados que el Estado todavía los requiere.

En este momento esta institución representa para el estudiantado una posibilidad a corto plazo.

Es importante darles a conocer a ustedes que la semana pasada y antepasada estuvimos en la zona Sur, en una gira que hice con el Rector de la Universidad Técnica Nacional, tuvimos la oportunidad de ir a ver un terreno que la municipalidad adquirió para hacer un centro de estudio. Me pareció importantísimo porque la gente de la zona Sur ya va a tener un elemento fundamental para el estudio que se requiere en carreras cortas y provechosas.

El rector manifestó que si le podíamos ayudar aquí en la Asamblea y yo le dije que había que hacer un análisis, porque se estaba viendo mucho presupuesto a educación y se estaba aumentando.

Ahora bien, ya que tenemos esa oportunidad con un lote que nos dio la municipalidad en Buenos Aires, de poder hacer un centro de estudio como son los centros de la Universidad Técnica Nacional, me parece importantísimo y es el motivo por el cual voy a votar negativa esta moción.

**Presidente:**

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Gracias, diputado Presidente.

Creo que uno de los faltantes actuales en el tema de formación de estudiantes es la parte técnica. Las universidades están preparando profesionales lo cual una profesión es larga, es una carrera larga, y muchas veces los estudiantes están optando por una carrera técnica de forma paralela, optan por una carrera ya profesional.

Siendo así, creo que también las empresas están potencializando este tipo de educación, porque ellas mismas son las que están indicándole a las universidades que se dedican a esta línea de educación, el tipo de personal que quisiera que les preparen. Y si estamos hablando de incorporar gente a la parte productiva de este país, creo que minimizar con recursos la educación técnica, de alguna forma, sería no ser condescendientes con el discurso que hemos tenido en el apoyo a la educación.

En ese sentido, también es un eje que nosotros el Partido Renovación Costarricense, se compromete a apoyar la parte de la educación, desde la mínima hasta la educación Superior y por supuesto la educación técnica.

Creo que la UTN ha dado un paso importante, lo cual yo también le he solicitado a otras universidades, que algunas de ellas lo están haciendo como la UNED. También le he hablado a otras universidades, lo cual es regionalizar la educación, llevar la educación donde está el estudiante, donde tenga el acceso, donde no tenga que viajar. Hay estudiantes que a veces viajan desde Talamanca hasta Pococí para poder estudiar; algunos viajan desde Limón a San José para poder estudiar. La UTN ha estado regionalizando la educación y haciendo presencia.

Hace poco estuve en una gira con el señor Rector y representantes de la UTN, donde se estaba dando el banderazo de salida, es decir, la apertura de labores y de la función educacional de la UTN en Pococí. Ya se abrió ahí un centro, un grupo de estudiantes muy contentos, jóvenes, en su mayoría mujeres, que me llamó mucho la atención optando por una carrera corta para poder salir adelante. También estuve en la inauguración o en la apertura de clases de la UTN en Batán, donde se estaba contando con el espacio y las instalaciones indicadas para poder operar. Imagínense el esfuerzo que está haciendo la UTN para llevar la educación a un cantón que ha sido marginado y se encuentra entre los cantones más pobres del país como Matina, ahí está la UTN.

De manera que yo tendría que votar negativamente esta moción, porque más bien antes de restar recursos a la UTN, deberíamos ver de qué forma la fortalecemos más.

Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse manifestarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 72- 40 (126C) del diputado Solís Fallas.

Esta propuesta es para recortar doscientos veintitrés mil millones del Inciensa, que es un 5% del presupuesto programado con subejecuciones mucho mayores que ese.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse manifestarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**



Moción N° 73-40 (127C) del Diputado Solís Fallas.

Esta moción intenta recortar doscientos ochenta y siete millones del presupuesto programado para el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Ahí básicamente también estamos guiados por una fuerte subejecución, el recorte es mucho menos que la subejecución esperando que se ejecute mejor en este período que se avecina el año entrante.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse manifestarlo con la mano en alto.

Perdón, tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

En ambos casos, en la 126 y en la 127, dejaré constando en actas que se presentaron a las ocho y treinta y ocho de la mañana, que se dieron solo treinta minutos para el análisis y que no hay respaldo técnico para valorar el nivel de impacto de ahí.

**Presidente:**

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse manifestarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 74- 40 (128C) del Diputado Solís Fallas.

Fonabe. También la intención es recortar mil cuatrocientos dos millones de Fonabe, ustedes han oído los problemas del Fonabe y además, también se basa en una subejecución que caracteriza al Fonabe.

En discusión la moción leída.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Para el Frente Amplio ya ha sido claro que la educación costarricense no va a ser tocada de ninguna manera, esa es la base de nuestra sociedad. Aparte de eso estamos hablando del fondo de becas para los estudiantes, creo que es uno de los que más exigiría un estudio técnico para respaldar un recorte responsable.

Esta moción fue presentada a las ocho y treinta y ocho de la mañana el día de hoy, y solo se dieron treinta minutos para el análisis y no existe ese criterio técnico que pueda darnos esa luz de nivel de afectación.

**Presidente:**

Gracias, diputado.

Yo no estoy recortando becas, estoy recortando fondos en caja chica ganando intereses y haciendo nada.

Tiene la palabra el diputado Redondo.

**Diputado Redondo Quirós:**

Sí, en ese sentido, ahora que habla de lo de fondos de caja chica, parte de lo que está pendiente es justamente, un análisis de los recursos en caja chica. Y yo creo que eso debiese de ser visto también de una manera un poco técnica y que el Ministerio de Hacienda nos presente esa propuesta que hasta donde yo tengo entendido, estaría en un primer extraordinario a inicios del año entrante. Además de que bueno, no sé si será que soy un poco ingenuo pero todavía tengo la esperanza de que se puedan ejecutar muchos de los recursos que antes no se hacían. Y por lo menos yo quisiera tener el derecho a la duda.

**Presidente:**

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Diputado Presidente, muchas gracias.

Sinceramente a mí me preocupa decir que haya fondos en caja chica ganando intereses con tanta necesidad que hay en este país; tantos estudiantes que necesitan una ayudadita, una impulsadita o sea, a mí me preocupa. Perdone que reitere la frase, me preocupa que se parte de la ineficiencia de un departamento, de un funcionario o de alguien que esté manejando esto y que de pronto, hasta se politice el tema de las becas, que se juegue con recursos que le corresponden a esa clase menos privilegiada.

Claro que yo voy a votar en contra de esta moción, porque obviamente no podemos castigar a quienes realmente necesitan estos recursos, porque hay alguien que no está haciendo bien el trabajo. O sea, es un tema donde realmente a mí me preocupa, por eso se parte fríamente de números y no se ve el fondo que es la parte humana lo que podríamos afectar.

Aquí no se trata de analizar porcentajes y decir, partiendo de este porcentaje le quito este porcentaje. No, hay que ver el escenario de fondo, es decir, en el fondo quiénes son los que están siendo afectados y en este caso, el Fondo Nacional de Becas se ha creado para darle una oportunidad a quienes menos recursos tienen, para poder cumplir su sueño que es educarse y prepararse.

Claro que no podría estar de acuerdo con una propuesta de rebajar a este fondo, sí estaría de acuerdo con la propuesta de que se revise y quién es que lo maneja y no lo está haciendo eficientemente.

**Presidente:**

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Para aclarar, señor Presidente, sí se estarían tocando becas potenciales, y se estaría afectando a posibles beneficiarios futuros.

**Presidente:**

Gracias diputado Ramírez Aguilar.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sirva expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada.**

Moción 75-40 (129-C) del diputado Solís Fallas:

Con la intención de rebajar..., está presentada por este servidor, ciento setenta y dos millones del Servicio Fitosanitario del Estado. También, la razón fundamental es subejecuciones el último año del 23%, la rebaja sin embargo es del 15%.

En discusión la moción. Discutida.

Quienes la favorezca sírvase expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción 76 -40 (130-C) del diputado Solís Fallas:

Incopesca, donde propongo una reducción del presupuesto de doscientos veinte millones. Subejecuciones también muy elevadas de esta institución.

En discusión. ¿Suficientemente discutida?

Quienes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 77-40 (131-C) del diputado Solís Fallas:

Tomo la palabra. Estas mociones de este servidor hay dos temas únicos en los cuales yo me he metido, lo que podría decir, opinión sobre destinos de recursos, que son lo de la DIS, que he apoyado las mociones del Frente Amplio y del PUSC, que no prosperaron, y este tema del Senasa.

El recorte va más allá de la subejecución, es de mil ciento sesenta y cuatro millones. Un poquito para estrujar al Senasa, quien está estrujando a los pequeños agricultores y productores pecuarios de este país, con reglas que solo puede cumplir los grandes finqueros, los grandes agricultores, las operaciones agroindustriales.

Senasa tiene que redespertar y percatarse del daño que le está haciendo mucho al pequeño y mediano agricultor. Y yo apreciaría, si las diputadas y diputados damos una señal a esa institución de que sea un poco más solidaria con el pequeño y mediano agricultor.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

La moción N° 129, la N° 130 y la N° 131 de igual forma han sido presentadas a las 8:38 de la mañana. No ha habido más que treinta minutos para el análisis, y no tenemos respaldo técnico para tomar decisión final.

**Presidente:**

Gracias Ramírez Aguilar.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada**

No queremos maltratar a Senasa para que Senasa siga maltratando a los agricultores.

Moción N° 78-40 (132-C) del diputado Solís Fallas:

Es una propuesta de este servidor, tiene que ver con Senara, para recortar mil ochocientos noventa y cinco millones del Senara, básicamente el tema es subejecuciones, también.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes favorezcan sírvase manifestarlo en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 133-C del diputado Solís Fallas:

La cual retiro.

Moción N° 134-C del diputado Solís Fallas:

La cual retiro, porque ya fue afectada por mociones previas del PUSC.

Moción N° 135-C del diputado Solís Fallas:

La cual retiro.

Moción N° 79-40 (136-C) del diputado Solís Fallas:

Es de este servidor, e intenta recortar mil novecientos millones del Icoder. También en razón de subejecuciones que caracterizan a esta dependencia.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

La moción N° 132-C y la moción N° 136-C, igual, fueron presentadas a las 8:37 de la mañana. Treinta minutos para el análisis y no tenemos criterio técnico de respaldo.

Para dejar claro que habíamos llegado al acuerdo que se iban a ver las mociones a las 12 del día, presentadas el día anterior para poder analizarlas con responsabilidad. Si bien según lo indica el Presidente se presentaron ayer a las cinco y algo de la tarde, lo cierto del caso es que la entrega física a este servidor fue hoy a las 8:37 de la mañana. Por lo tanto, sigo diciendo que se entregaron hoy a las 8:27 de la mañana, que solo se dieron 30 minutos, que no es suficiente para el análisis, y que no hay respaldo técnico que justifique dichas mociones.

**Presidente:**

Reitero, el verbo “presentar” aprecio que lo haya retirado de su explicación, como una de las explicaciones para rechazar estas mociones, porque yo las presenté, está, por ejemplo, a las 5: 55 de ayer. Y además estuve en la moción N° 42 desde hace como dos semanas.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 80 -40 (137-C) del diputado Solís Fallas:

Es de este servidor, donde intenta recortar del presupuesto programado para el 2015 cuatrocientos dieciocho de Lanamme.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Reitero, fue entregada hoy físicamente a las 8:37 de la mañana, se dieron solo 30 minutos para el análisis. No hay criterio técnico para poder respaldar la afectación de dicha moción.

**Presidente:**

Gracias diputado Ramírez Aguilar.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Moción N° 81-40 (138-C) del diputado Solís Fallas:

Es con la intención de recortar dos mil doscientos millones de colones al presupuesto del IAFA. El IAFA tiene subjecuciones superiores al 35% de los dos últimos períodos: 35 en el 2012, y una subjecución de 34 en el 2013. Sin embargo, lo que estoy proponiendo recortar no es ese monto sino 20%.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada:

**Diputado Esquivel Quesada:**

Gracias, Presidente.

Yo vuelvo a partir del principio de solamente ver los números y solamente ver los porcentajes, y no ver las instituciones, no ver el fin; no ver hacia dónde están direccionados esos recursos. En ese sentido si hay que corregir algo se corrige.

Pero no me diga a mí que en este país el problema de la drogadicción y el problema de atención a programas como estos, que me parece que el IAFA sí es deficitario, y yo eso lo he mencionado en algunas ocasiones, que IAFA tiene los recursos y no está haciendo el trabajo.

Me pregunto, ¿será lo correcto quitarle el recurso ante tanta necesidad? Todos sabemos que en los barrios donde vivimos el problema del manejo del alcoholismo, las drogas y todo eso, es un problema grave. A veces he llegado a decir que es una emergencia nacional. Es un problema de salud, que debieran destinarse recursos pero responsablemente. Yo creo que aquí es un “jalón de orejas” para esta institución. Pero no me animo a castigarlos votando a favor de recortar el presupuesto.

Yo propondría que ellos sean eficientes, hagan su trabajo, que se dediquen a los que les toca. Pero no votaría a favor una moción como ésta, diputado, viendo la parte humano y no solo los números.

**Presidente:**

Gracias Esquivel Quesada.

Damos un receso de 32 segundos.

Se extiende el receso por hasta 30 segundos.

Se reanuda la sesión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezca sírvase expresarlo con la mano en alto.,

**Rechazada.**

Moción N° 82-40 (139-C) del diputado Solís Fallas:

Para recortar el presupuesto de la Asamblea Legislativa en ciento treinta y un millón de colones. El presupuesto tal y como nos llegó acá contiene una

asignación de gastos de representación, como si nuestro salario otra vez se fuese incrementar con el ritmo viejo de 5% por semestre. Se hace el ajuste para esos efectos.

Y además, en otro rubro ahí se recortan treinta y cinco millones. Son noventa y cinco millones en dietas y treinta y cinco millones en gastos de representación.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Primero, decirles que para quedar claros esta moción inclusive pudiéramos haberla podido votar a favor; pero en aras de lo que hemos explicado que no tenemos tiempo suficiente para el análisis de las mociones, en este momento y bajo estas circunstancias no estaríamos pudiendo votar a favor esta moción.

Para los efectos de todas las mociones anteriores, para que quedemos claros, fueron presentadas a las 8:57, físicamente entregadas a este servidor a las 8:57 de la mañana; se dieron solo 30 minutos de análisis, y no tenemos tiempo para poder tener responsablemente criterio técnico de respaldo para estas mociones.

**Presidente:**

Gracias diputado Ramírez Aguilar.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por amplia mayoría.**

Moción N° 83-40 (140-C) del diputado Solís Fallas:

Una vez los y las diputadas de esta Asamblea Legislativa demuestran que cuando se trata de ellos mismos sí se recortan.

Diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

De orden. Ya que vamos a recesar...

En discusión la moción.

Tiene la palabra Redondo Quirós.



**Diputado Redondo Quirós:**

Justamente, ya que se va a recesar más bien quisiera... o por lo menos veo que existe la intención, por lo menos hacer algunas consultas acerca de la oportunidad, porque me preocuparía que en algún momento esto más bien nos pueda generar un poco desnivel de lentitud a la hora de... Para poder hacer consultas sobre la oportunidad que esto nos pueda generar, sobre todo lo que tiene que ver con agilidad. Nada más es para consultarlo. Es la que se refiere específicamente de carácter de tiempo extraordinario y las aprobaciones que tengan que ver de parte de los jefes de las instituciones. Yo nada más quisiera realizar algunas consultas en este sentido, y quisiera tener un poquito de tiempo, porque nos las están entregando, amén de lo que se dijo ayer que con 12 horas.

**Presidente:**

Tiene la palabra al diputada Campbell Barr.

**Diputada Campbell Barr:**

Esta moción me encanta. Lo único que tengo es una observación, es esa lógica de estudio técnico. Cuando dice "estudio técnico" pareciera que es una cosa medio burocrática, en lugar de decir "acompañado de un estudio, o de las justificaciones que demuestran la temporalidad de las tareas". Porque la cosa de estudio técnico tiende a volver el asunto como medio engorroso. Nada más quiero que consideren esa redacción.

En el fondo estoy totalmente de acuerdo, pero eso me parece que es como para no hacerlo al final.

**Presidente:**

Gracias, diputada Campbell Barr.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Yo acojo la propuesta de la diputada Campbell. La podríamos corregir, y refirmamos aclarando que esto existe, solo que se irrespetan todos los días. Nada más es que ahora estará en una ley, no estará en un acto administrativo simple.

**Presidente:**

Hay tres fórmulas para hacer la corrección del caso: que usted escriba, tache y firmen todos los que firmaron la moción la retiren; o que la rechacemos y la presente de nuevo. Dígame ¿cuál escoge?

**Diputado González Ulloa:**

La primera.

**Presidente:**

¿Estamos todos los que firmamos la moción? Estamos todos. Entonces, diputado, haga la corrección del caso y la firmamos todos.

Voy a dar un receso.

Se reanuda la sesión.

Sigue en discusión la moción N° 140-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sirva expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada.**

Diputadas y diputados, se nos acabaron las mociones. Durante esta mañana le agregamos un recorte al presupuesto de la República de más de siete mil millones. Mi plan era recortar ochenta y ocho mil millones, pero no me los aprobaron,. Siete mil setecientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho.

Diputadas y diputados, lo que sigue en el procedimiento es, como no hay mociones presentadas es aprobar el Acta N° 39, y proceder con las revisiones que han sido presentadas. El Acta por razones logísticas estará lista hasta aproximadamente la una de la tarde.

Vamos a decretar un receso de aquí a la una de la tarde para regresar y proceder con ese paso, de aprobar el Acta y pasar a las revisiones.

Tiene la palabra la diputado Campbell Barr.

**Diputada Campbell Barr:**

Quiero anunciar que se van a presentar un par de mociones que se están elaborando, requieren una técnica, entonces se van a estar presentando una relacionada con el Ministerio de Economía y la otra con el Ministerio de Salud. Ambas tienen que ver con recortes a programas sensibles de mociones que fueron aprobadas previamente, y traerán las justificaciones. La del Ministerio de Salud se cortó aproximadamente ocho mil ochocientos millones. La nueva moción recortará seis mil ochocientos millones, pero readecua las partidas para no afectar algunos programas. Espero que estén presentadas antes de la una de la tarde, yo

espero, con el apoyo de Ovidio, que se puedan hacer como corresponde. Yo le pedí un permiso... Entonces es, ¿vamos aprobar la moción, vamos a mirar las que están ahí aprobadas, y ahí vamos a levantar la sesión? Eso es un asunto técnico.

**Presidente:**

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Para indicarle que esta moción N° 140-C que acaban de aprobar, la entregaron a las 10:50 de este día; pero además no le dieron lectura y le hicieron cambios que tampoco indicó la Presidencia a que se refería el cambio. Entonces desconozco los cambios. Y nada más aclaro que no se le dio lectura.

**Presidente:**

Gracias diputado Ramírez Aguilar.

Hay 23 mociones de revisión a los acuerdos de la sesión N° 39, que nos corresponderá analizar en la tarde, además de estas otras mociones que podría aparecer.

Diputadas y diputados, sin más asuntos que tratar por el momento, y en espera que el Acta esté lista, decretamos un receso al ser las once y dieciséis hasta las trece en punto.

Se reanuda la sesión

No hay quórum. Se dan los minutos de Reglamento, para reestablecerlo.

Se reanuda la sesión.

Diputadas y diputados, vamos a decretar un receso de hasta quince minutos.

Se reanuda la sesión.

Se extiende el receso por hasta quince minutos más.

Se reanuda la sesión.

Se decreta un receso de hasta diez minutos, a ver si llegamos a un acuerdo.

Se reanuda la sesión.

Diputadas y diputados, el acta de la sesión 39 está lista, por lo que vamos a someterla a discusión.

En discusión el Acta de la sesión extraordinaria N° 39.

Suficientemente discutida.

**Aprobada.**

El diputado Leiva Badilla ha sido sustituido por el diputado William Alvarado Bogantes, para que nos acompañe en esta sesión.

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Se reabre la sesión.

Se extiende el receso por hasta quince minutos más.

Se reanuda la sesión.

Se extiende el receso por hasta quince minutos más.

Se reanuda la sesión.

Se extiende el receso por hasta diez minutos más.

Se reanuda la sesión.

Se extiende el receso por hasta diez minutos más.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Con el fin de que podamos llegar a buen término, el objeto es que nos pongamos de acuerdo, que eso es lo que merece este país, yo propongo lo siguiente.

Acepto retirar todas las mociones de revisión, a cambio de que de manera nominal, cada uno acepte el compromiso de que vamos a hacer la revisión de la propuesta que va a mandar el gobierno, el próximo lunes.

Al mismo tiempo, asumo el compromiso que antes había asumido —en receso— de que no voy a cuestionar ninguna de aquellas en las que no haya ningún tipo de respuesta de parte de los ministerios y del Gobierno. Eso lo mantengo.

Sé que ustedes, también, en algún momento cuestionan; pero, “al buen pagador no se le miran prendas” y, en ese sentido, tendríamos la disposición de hacerlo, con la esperanza de que todos ustedes estén de acuerdo con que lo hagamos con

el pacto de caballeros que, en realidad, creo que podemos tener para encontrar las soluciones y no seguir en el proceso de conflicto.

**Presidente:**

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar:

**Diputado Ramírez Aguilar:**

En aras de tratar de hacerlo de la mejor manera, quiero preguntar a Servicios Técnicos que me aclare, en caso de que se apruebe el acta...

**Presidente:**

Perdóneme. Aquí seguía conocer las mociones de revisión que si se aprobaban había que conocer las mociones para las cuales se pedía revisión.

El diputado Redondo Quirós está eliminando todas las mociones, quitándolas, si hay un compromiso de que prestamos oídos a la propuesta que nos envíe el Gobierno, el lunes, sobre modificaciones.

Yo le agrego y creo que aquí está claro, siempre y cuando asumiendo que los ochenta y cinco mil que hemos recortado hasta este momento, no se reduzcan y que quedamos en libertad de hacer recortes adicionales.

Y lo que pide Redondo Quirós, como condición, es que nos comprometamos a que vamos a prestar mucha atención. En mi caso, yo voy más allá de eso. Le voy a dar el beneficio de la duda a los ministerios: lo que propongan, siempre y cuando no sea inferior a lo que ya se ha recortado. Entonces, lo convirtamos nosotros en un proceso de cambio de lo que ahora está aprobado.

Si eso no es así, la agenda ha sido aprobada y va para adelante el acuerdo que tenemos. Esa es la propuesta del diputado Redondo Quirós.

Diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

En ese sentido, entonces, ¿se levantaría la sesión?

**Presidente:**

Hay una moción pendiente y no puedo levantarla hasta que la conozcamos.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Igual. Entonces, quiero preguntar a Servicios Técnicos, ¿quiere decir que si ya está aprobada el acta, cualquier modificación o solicitud de parte del Gobierno, en el caso de las partidas ya aprobadas, recaería de lo aprobado en adelante, le caería encima esa propuesta?

**Presidente:**

*(No encendió el micrófono)*

**Señor Ovidio Valerio Colomer:**

*(No encendió el micrófono)*

**Presidente:**

Sí. Es un procedimiento técnico complicado; pero, esa es la idea y el compromiso que nos pide Redondo Quirós es, por favor, no asumamos —entonces— que es letra en piedra lo que está aprobado en actas.

Nos vamos a abrir a las propuestas del Gobierno, siendo muy dispuestos, dándole el beneficio de la duda al Gobierno, sobre los cambios. El requisito es que el monto no sea inferior, en el global.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Voy a pedir la aclaración, porque no me queda claro. Ya hay mociones aprobadas y quedaron en actas. Pero, ¿a partir del monto recortado? ¿Recorte sobre recorte?

**Presidente:**

No, Diputado. Lo que se busca, exactamente, es que el Gobierno tenga la última palabra...

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Pero, ¿al haber aprobado el acta?

**Presidente:**

No importa. Le cae otra moción que modifica lo que ahí está. No hay ninguna prohibición a lo que está en el acta incorporado a la Ley de Presupuesto, en uno de los informes, por lo menos, que no se pueda modificar con otra moción.

No está escrito en piedra lo que hemos aprobado y entonces, el compromiso que nos pide Redondo Quirós es que estemos dispuestos a escuchar al Gobierno y se hace una moción para modificar las partidas de acuerdo con lo que el Gobierno nos recomiende.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

De acuerdo con lo que entiendo, lo que ya se recortó tendrían que aumentarlo para poder recortarlo, de acuerdo con el consenso, para acomodar la moción.

**Presidente:**

Yo le puedo garantizar que no va a ocurrir lo que usted teme y yo temo, que a un rubro que se le quitó cincuenta, se le quite el otro cincuenta. No, eso no va a ocurrir.

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

El diputado Redondo Quirós nos pidió un compromiso. Tiene la palabra el diputado Monge Salas.

**Diputado Monge Salas:**

Sin ser parte permanente de esta Comisión, más bien, yo le solicito que me hagan llegar eso y me comprometo a estudiarlo, revisarlo y a aportar en lo que yo pueda.

Yo asumo el compromiso que usted nos pide, Diputado.

**Diputado Esquivel Ramírez:**

Yo, en la misma forma, solicito que me hagan llegar la propuesta, para revisarla. Contrario a lo que la diputada dice de que yo no leo las mociones, las leo todas, por supuesto y las reviso con mi asesor, el único que tengo y estaría en la mejor disposición de dar este chance, este espacio para que, eso sí, que tengamos el compromiso de que si se ha aprobado algo que afecta una parte de los temas sensibles de los que hablamos y que lo podamos modificar, lo cual significaría —a lo mejor— quitar la rebaja de ahí y ponerla en otro lado, si mal no entiendo, Diputado, yo estaría en la mejor disposición, siempre y cuando respetemos ese acuerdo de que no puncemos sobre la parte sensible y que rebajemos lo que hay que rebajar.

**Diputado González Ulloa:**

Gracias, diputado Presidente.

Los que me conocen no se extrañarán de lo que voy a decir y los que no me conocen es como una aproximación.

Los compromisos se adquieren para cumplirlos y yo, en compromisos políticos, soy de una sola palabra. Me parece que el diputado Redondo nos hizo partícipes de una decisión y nos pidió una respuesta y la respuesta debe ser inequívoca. Si estamos dispuestos a revisar, si estamos dispuestos a votar de manera distinta, si se justifica y el marco de referencia lo señaló el diputado Solís Fallas. Hay un monto que está establecido, en él debe moverse el Gobierno, sin contabilizar lo que todavía no hemos visto.

Si me falta alguno, me corrigen: no hemos visto Poder Judicial, no hemos visto Contraloría, no hemos visto Ministerio de Seguridad, no hemos visto Comex y hay una discusión, en la que Liberación Nacional ni es ni va a ser parte, que es lo relacionado con el FEES.

En ese marco, el acuerdo es el establecido.

**Presidente:**

Gracias, González Ulloa.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Rojas.

**Diputado Jiménez Rojas:**

Gracias, señor Presidente.

A mí me parece que hoy hemos salido ganando todos.

Se ha hablado bastante; hemos dialogado; hemos consensuado esto que estamos ahorita casi que llegando a un finiquito, me parece, importantísimo.

Nosotros estamos dispuestos a colaborar. Eso lo hemos dicho siempre, la Fracción del Partido Liberación Nacional y hemos estado trabajado para que haya un consenso y, ojalá, que este país se enrumbe, porque tanto le hemos hablado al país de que vamos a estar viviendo de a fiado, como he dicho yo en estos días, que ya el país está preocupado.

Yo creo que estamos en un punto importantísimo de ver qué respuesta se le va a dar a los costarricenses y que este 47% que tenemos de déficit, que hay que pagarlo con deuda, considero que es parte de que estemos aquí un viernes todo el día y los días que ocupemos para hacer un buen trabajo.

He escuchado a todos los compañeros. He escuchado todo lo que se ha dicho respecto de este Presupuesto. Este trabajo va a significar para todos una experiencia muy valiosa, ya que de aquí nos quedan cuatro años más para ventilar cómo van a estar presupuestado todo lo que hagamos, durante cada año, en lo que se refiere al gasto público.



Compañeros, quiero que cumplamos lo que estamos diciendo hoy, aquí, y ojalá no nos detengamos a llevar a cabo, por el bien del país, algo que es un deber y una responsabilidad de todos y, en especial, de quienes estamos en esta Comisión de Hacendarios.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, diputado Jiménez Rojas.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Bogantes.

**Diputado Alvarado Bogantes:**

Ante tu petición, Marco, tené la plena seguridad, aunque estoy transitoriamente aquí— que nosotros actuamos responsablemente y que las propuestas que nos haga el Gobierno las vamos a estudiar; igual lo va a hacer Johnny Leiva, que es propietario. Tené la plena seguridad de que estamos en la mayor disposición.

Bajo las condiciones que se han establecido y que las ha manifestado don Ottón y Rolando, creo que no habría ningún problema en empezar a analizar. Tenga la plena confianza.

**Presidente:**

Gracias, Alvarado Bogantes.

Diputado Redondo, por supuesto, mi compromiso está ahí.

Una pequeña sutileza, aparte de la que ya mencioné antes, que el monto tiene que ser similar y sin menoscabo de que se pueda incrementar ese monto con otras mociones que no vayan en sentido contrario a lo que va a venir del Poder Ejecutivo y, siempre y cuando, no nos vengán con mociones en las que se quita la inversión y la formación de capital.

Estamos hablando de recortes en gastos corrientes; no en formación de capital. No en ese título, porque eso sería muy fácil. Hacer un recorte aquí, reduciendo la inversión pública que ya es escasa.

Con ese acuerdo, Diputado, falta el paso suyo de quitar las mociones.

Tiene la palabra, Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Falto yo.

En el Frente Amplio estamos en la línea de defender nuestro Estado social de Derecho. Hemos estado en la línea de tratar de hacer, de la mejor manera, el trabajo para que el funcionamiento del Estado sea el mejor.

Vamos a acuerpar, siempre y cuando, vaya en esa línea y dejar clara nuestra posición de que no vamos a tocar el FEES ni a las universidades; no vamos a tocar al PANI, no vamos a tocar derechos laborales.

Después de ahí, si tienen a bien conversar con nosotros, estaremos dispuestos al análisis y al apoyo, como siempre ha sido, por Costa Rica en nuestra propuesta, desde un principio.

**Presidente:**

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

¿Va a retirar mociones, Redondo Quirós? ¿Se da por satisfecho?

**Diputado Redondo Quirós:**

Bueno, creo que doña Rosibel no se ha manifestado. ¿Sí lo manifestó? No te había escuchado.

Sí, procedemos a hacer ya el proceso del retiro. Más bien, muchas gracias.

Yo sé que, inclusive, nosotros estamos asumiendo un compromiso que va más allá de lo que, tal vez, en algún momento, es hubiera tomado; pero, quiero darme el chance de confiar y de que estamos haciendo una política distinta, de que tenemos el compromiso de trabajar por Costa Rica y, desde ese punto de vista, por lo menos yo, me siento complacido. Quiero que hagamos una labor que, al final, resulte encomiable y digna de aplauso y que hagamos algo diferente.

Muchísimas gracias, de verdad, a todas y a todos.

**Presidente:**

Lo que procedería es que el informe a todos los jefes de las instituciones, que es como usted decía, hay que concentrar el trabajo.

Yo, Ministro, apreciaría si esa propuesta —y como se propuso aquí— individualizada por instituciones llegase en el transcurso de la tarde del lunes. Yo estoy por redactar una moción, con el fin de atender siempre las observaciones que hacer Ramírez Aguilar y, en el afán de que estudiemos bien la propuesta, voy a presentar una moción para suspender la reunión del lunes en la noche, para que estudiemos la propuesta que viene de Hacienda, porque esa no es extraordinaria convocada por este servidor. Es una extraordinaria convocada por la Comisión, por lo que tiene que para eliminarla, tiene que ser mediante una moción aprobada

por usted que se suspenda. Siempre y cuando, debe decir la moción, no se presenten mociones adicionales, porque si hay mociones adicionales sí quiero avanzar esto y nos reuniríamos para conocerlas. Pero, si no hay mociones presentadas al filo de las seis de la tarde del lunes que se suspenda la sesión.

Tiene la palabra González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Gracias, diputado Presidente.

Yo quiero aprovechar la presencia, aquí, del Ministro de Hacienda, para que nos diga a qué hora estima que podríamos recibir los documentos, porque con la experiencia antecedente y sin ánimo de ortiga, preferiría saber a partir de qué hora entramos a trabajar los documentos que nos lleguen.

**Presidente:**

Gracias, diputado González Ulloa. Vamos a dejar esa respuesta en acta.

Ministro, ¿esto podría venir en digital y no sólo en papel, para los trabajos que tenemos que hacer de revisión?

**Diputado Esquivel Quesada:**

Yo creo que, también, tienen nuestros correos personales. En vista de que el sistema de correo de aquí no es tan ágil y eficiente, yo creo que sería muy bueno que si lo van a enviar vía digital, tomen en cuenta nuestros correos personales, porque es mucho más fácil revisarlo cuando nos lo envíen. Porque, de verdad, nos envían cosas al correo institucional y es fatal. Ahí se queda pegado, si el correo está muy lleno. Todos sabemos lo que pasa con eso.

Por eso, señor Ministro, le sugiero que además de enviarlo a la Comisión, tal como le ha sugerido el diputado Presidente, y a las fracciones, como se ha dicho aquí, que también nos lo envíen —si es digital— a los correos personales de cada diputado miembro de la Comisión, para tener acceso esté donde esté y poder ir leyendo las propuestas y leyendo las mociones que sí las hacemos.

**Presidente:**

Gracias, Esquivel Quesada.

Continuamos con la sesión y pasamos a conocer la moción 141-C

Moción N° 84-40 (141-C) del diputado Solís Fallas:

Es para recortar cuatro mil quinientos cuarenta y nueve millones de colones en la transferencia a las municipalidades.

En discusión la moción 141-C.

¿Suficientemente discutida? Con el ruego de que me la aprueben.

Discutida. Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Rechazada.**

Hay una moción de orden que ruego a la señora Secretaria, se sirva leer.

**Secretaria:**

Moción de orden N° 85-40 del diputado Solís Fallas:

**“Para suspender la moción del lunes 13 de octubre, convocada 5 minutos después de que se levante el Plenario, en el entendido de que no existan más mociones de fondo por conocer”.**

**Presidente:**

Diputadas y diputados, doña Noemy y este servidor, les informaremos si hay mociones para conocer, que se presenten a lo largo del lunes, porque ya en este momento no pueden entrar mociones, porque si hay mociones yo sí quisiera avanzar eso.

Entonces, la moción suspende la sesión de cinco minutos después del plenario, condicionada a que no haya mociones que conocer.

En discusión la moción de orden presentada.

Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

**Aprobada por unanimidad.**

Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Dip. Ottón Solís Fallas  
**Presidente**

Dip. Rosibel Ramos Madrigal  
**Secretaria**